



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Aprueban diputados leyes de aguas; incorporan demandas de agricultores

▲ Entre protestas en la CDMX y seis estados, Morena y aliados dieron luz verde anoche a las reformas, que serán remitidas hoy al Senado. Por la tarde, productores

retiraron sus tractores luego de mantener cercado el recinto por alrededor de seis horas. Foto A. Domínguez F. CAMACHO, E. MÉNDEZ Y CORRESPONSALES / P 6, 7 Y 28



Campesinos demandan nueve cambios al dictamen

FERNANDO CAMACHO, JARED LAURELES Y ENRIQUE MÉNDEZ

Productores agrícolas de Veracruz, Tlaxcala y Puebla se movilizaron ayer con al menos 50 tractores a la Cámara de Diputados, donde iniciaron un cerco que duró seis horas en rechazo a la creación de la Ley General de Aguas y la reforma de la Ley de Aguas Nacionales y demandaron al menos nueve modificaciones al dictamen que ayer se aprobó en lo general.

Alrededor de las 9 horas, cientos de campesinos, algunos con banderas mexicanas, llegaron en caravana de tractores y camionetas a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por su parte, integrantes del Frente Nacional para el Rescate al Campo Mexicano, plantearon que en la fracción XLIII bis del artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales se modifique el término "reasignación" por "traslado" en las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para poder disponer de volúmenes en el fondo de reserva.

También piden cambiar el artículo 4, que prevé las facultades de la

Conagua para disminuir o cancelar el volumen de agua cuando está en riesgo la disponibilidad del recurso para consumo humano o doméstico. Proponen precisar que, antes de tomar la decisión, se realicen estudios técnicos y científicos con previa consulta y consenso con los afectados.

El frente demandó reformar el artículo 22 fracción III para determinar que los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de traslado, salvo en la transmisión de tierras, para usuarios de riego y en caso de aprovechamientos de agua.

Mientras los representantes de los agricultores exponían sus demandas ante la Comisión de Recursos Hidráulicos —que ayer aprobó el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo—, unos 400 campesinos se manifestaron de forma pacífica. Pasadas las tres de la tarde, la comisión que ingresó a la cámara salió sin dar detalles de las negociaciones y se retiraron con sus tractores.

Miguel Beristáin, uno de los voceros, señaló que no hubo acuerdo y argumentó que el repliegue obedeció a que los conductores están cansados.



Campesinos de 6 estados, inconformes por dictamen de ley de aguas

Agricultores externaron su rechazo, pues los diputados no incluyeron sus propuestas de modificaciones

DE LOS CORRESPONSALES

Inconformes con el dictamen de una nueva Ley General de Aguas y de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales que fue aprobado ayer en lo general en el pleno de la Cámara de Diputados, campesinos de Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California y Querétaro intensificaron sus protestas.

Los agricultores de Chihuahua externaron su rechazo por considerar que no se incluyeron sus propuestas de modificaciones al texto.

En Ciudad Juárez productores de la comunidad LeBarón bloquearon con tractores y maquinaria los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta, Guadalupe-Tornillo y Córdoba de las Américas, así como la garita Jerónimo-Santa Teresa, lo que provocó filas kilométricas de tráileres.

Durante la tarde y noche de ayer sumaban más de 600 manifestantes en los cruces, con la llegada de

labriegos de municipios de la región noroeste del estado, como Casas Grandes, Ascensión, Ahumada y Valle de Juárez.

Otros campesinos y ganaderos de la zona sur de la entidad, donde se encuentra el distrito de riego 005, con cabecera en Ciudad Delicias, efectuaron cierres parciales en la caseta de peaje Saucillo, de la carretera Delicias-Camargo, y en la vía Gómez Palacio-Jiménez, tramo Jiménez-Zavalza.

Además, desde el martes los productores mantienen obstruida la línea ferroviaria A, México-Ciudad Juárez, cruce a nivel de la estación Consuelo, kilómetro A-1537, demarcación de Meoqui.

El dirigente del Frente Nacional Para el Rescate del Campo Mexicano en Chihuahua, Eraclio Rodríguez Gómez, convocó a incrementar las movilizaciones y acusó de traición a Morena, pues dijo que la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua y Saneamiento de la Cámara de Diputados cambió "de último minuto" el dictamen en el que tra-



bajaron juntos toda la noche (del martes).

“Habíamos logrado incorporar temas que no venían en la ley, como el reconocimiento de todos los (pozos) folios 8 que tienen constancia; avances muy importantes comparados a como estaba el decreto inicial de reforma a la Ley de Aguas Nacionales”.

Sin embargo, afirmó, “hicieron dos dictámenes: uno el que construyeron junto con nosotros y otro, el de ellos. Y sacaron este último”.

En tanto, debido a que se adelantó la discusión de dichas legislaciones en materia hídrica, cientos de productores de Zacatecas reanudaron el cierre total en cinco carreteras federales que cruzan el estado, lo que afectó a miles de transportistas de carga, autobuses de pasajeros y automóviles particulares.

Desde el pasado lunes muchos de ellos se mantenían estacionados a un costado de las vías, pero al mediodía de ayer comenzaron a mover sus unidades para obstruir la circulación por tiempo indeterminado; sólo permitieron el paso, por acotamientos, a ambulancias y bomberos.

El primer punto donde se apostaron fue en la autopista Zacatecas-Fresnillo, unos 500 metros antes de la caseta de peaje, en el municipio

de Calera; bloquearon también el tránsito a quienes se trasladaban del norte del estado al aeropuerto Internacional Leobardo C. Ruiz.

Luego, en forma casi simultánea, cerraron la autopista Zacatecas-Aguascalientes, a la altura de la caseta de Osiris; la carretera federal que conduce a San Luis Potosí y a Aguascalientes vía libre, así como la autopista Zacatecas-Salttillo, en la comunidad Los Amarillos, municipio de Villa de Cos.

Además, colocaron sus tractores en la carretera federal 54—que comunica a la zona metropolitana de Zacatecas y Guadalupe con Guadalajara— en las inmediaciones de la localidad de Villanueva, así como la intersección de la carretera norte de la ciudad de Fresnillo, que conduce por la federal 45 a la ciudad de Durango y por la federal 49 a Cuernavaca y Torreón.

En Guanajuato, campesinos bloquearon ayer cinco tramos carreteros en los municipios de San Luis de la Paz, San Felipe, Irapuato y Apaseo el Grande.

Los cierres fueron en la vía federal 57, entronque a Doctor Mora y San Miguel de Allende; la federal 37, San Felipe-Villa de Reyes, en Jaral de Berrios; la federal 90 Irapuato-Abasolo, entronque a Pueblo Nuevo y Cuernavaca; en la 45 libre Celaya-Apaseo El Grande

y en la 45D, en sentido Apaseo El Grande-Celaya.

En Aguascalientes, a las 11 horas, agricultores obstruyeron con tractores y camionetas la carretera federal 45 norte, en ambos sentidos, desde la comunidad La Punta hasta la de Santa Fe, en la localidad de Cosío; a las 16 horas cerraron la vía federal 45 sur, en los límites con Encarnación de Díaz, Jalisco y la 70 oriente, en la salida a San Luis Potosí; hasta anoche se mantenían los bloqueos.

En Baja California, agricultores del Valle de Mexicali tomaron por nueve horas la caseta de cobro de San Luis Río Colorado, permitiendo el paso libre a los automovilistas.

Asimismo, en la carretera México-Querétaro, un grupo de campesinos levantaron las plumas de la caseta de peaje Palmillas, dando libre tránsito a los conductores en ambos sentidos; posteriormente realizaron cierres parciales.

Con información de Jesús Estrada, Alfredo Valadez, Claudio Bañuelos, Carlos García, José Manuel Yepiz/
La Jornada BC, y Demián Chávez/
Especial para *La Jornada*



Bloqueo de 31 horas en Puebla deja varados a cientos de transportistas

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
 LA JORNADA DE ORIENTE
 PUEBLA, PUE.

Agricultores de la región poblana de Quecholac bloquearon durante 31 horas la Autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza, lo que dejó a cientos de transportistas y vehículos varados entre el kilómetro 165 y el 185.

La manifestación fue, según los participantes, en protesta contra la aprobación de la Ley General de Aguas, aunque fuentes gubernamentales aseguraron que fue una movilización alentada por Antonio Martínez Fuentes, *El Toñín*, a quien autoridades ministeriales identifican como uno de los principales líderes del robo de hidrocarburos en el centro del país.

La presunta intervención de Martínez Fuentes, padre de Guadalupe Martínez Gerardo, alcaldesa de Quecholac, donde tuvo lugar el bloqueo, propició un enfrentamiento en redes sociales entre aquel y el secretario de Gobernación estatal, Samuel Aguilar Pala, cuando *El Toñín* le reprochó al funcionario, en un video, que supuestamente le ordenó de manera prepotente a la edil desalojar a los inconformes:

“Ten respeto, cabrón. Quizá tú también tengas hijas. Ten respeto, cabrón, hoy estás arriba. Que no se te olvide”, increpó el presunto *huachicolero*, mientras daba un

manotazo sobre una mesa de cristal. Antonio Martínez apareció en la grabación acompañado de la presidenta municipal.

Según Guadalupe Martínez, la tarde del martes recibió una llamada del secretario Aguilar Pala, exigiéndole que atendiera y resolviera la protesta.

La alcaldesa explicó que le dijo al secretario de Gobernación que ella “no tenía nada que ver con la manifestación” ante los señalamientos de Aguilar Pala de que su padre, Antonio Martínez, estaba detrás de la protesta y el cierre de la autopista. Aseguró que por la reacción del funcionario estatal se sintió “intimidada”.

En un comunicado, el responsable de la política interior en la entidad respondió que solicitó a la edil información sobre el motivo de la movilización y subrayó que su labor es garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social. Aguilar Pala dijo ignorar si “los destinos de Quecholac los lleva otra persona ajena a la autoridad municipal”.

El servidor público negó cualquier tipo de amenaza hacia autoridades locales. También reiteró su disposición al diálogo con habitantes y representantes de Quecholac para atender inquietudes, y contribuir a la paz social.

La protesta inició a las 12 horas del martes en el kilómetro 185 de la vía también conocida como Autopista Puebla-Orizaba. Caminos y

Puentes Federales informó cerca de las 19:20 horas de este miércoles que los quejosos se estaban retirando.

Según reportes oficiales, alrededor de 70 tractores y más de 100 campesinos provenientes de Puebla, Tlaxcala y Veracruz instalaron un plantón en ambos carriles de la vialidad, a la altura de la población Palmarito Tochapán, perteneciente a Quecholac, demarcación natal de Martínez Fuentes.

La movilización causó filas de vehículos que fueron del kilómetro 165 al 185, reportaron transportistas. Los inconformes expresaron su rechazo a la reforma a la Ley General de Aguas, y reclamaron la falta de apoyos gubernamentales federales y estatales para el sector agrícola.



Diputados aprueban la ley de aguas en lo general

- La iniciativa original ha tenido 50 cambios y se prevén 18 más.

66 No se trastocan las herencias, pero si se va a terminar con el mercado negro y los 20,000 pozos no autorizados”.

Alfonso Ramírez Cuéllar,
DIPUTADO DE MORENA.

Oficialismo enlista 18 propuestas de cambios más al dictamen discutido

Diputados avalan cambios a leyes para gestión de agua

• Ante extinción de empresas Conagua reasignará los derechos, estipulan en pleno

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En medio de un debate ríspido, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir una Ley General de Aguas, así como diversas modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, con las que se busca definir las reglas sobre el uso de ese recurso vital en los procesos productivos, ordenar las concesiones y asegurar su disponibilidad para toda la población.

En fast track y bajo la presión de agricultores, las y los diputados avalaron en lo general, con 328 votos a favor, 131 en contra y 5 abstenciones,



La votación en San Lázaro se realizó en el marco de los bloqueos a las afueras de la sede legislativa por parte de campesinos. **FOTO: ESPECIAL**



el dictamen que tan sólo unas horas antes habían aprobado en comisiones, para luego trasladar la discusión a lo particular, donde se analizarían las 529 reservas presentadas por todos los grupos parlamentarios. De esta cifra sólo se esperaba la aprobación de 18 cambios que fueron impulsados por Morena y sus aliados.

Primeros ajustes

A lo largo de su análisis, dicha iniciativa sufrió más de 50 modificaciones, principalmente a raíz de las demandas de organizaciones campesinas que advertían que la propuesta original les causaba graves afectaciones, tales como una reducción en sus volúmenes de agua concesionada; ambigüedades en el caso de heredar o transmitir el binomio tierra y agua y ser criminalizados por prácticas tradicionales de abasto para ganado o parcelas.

Todo ello provocó movilizaciones de los agricultores, quienes desde muy temprano cercaron con tractores los alrededores de San Lázaro como forma de presión para que los legisladores modificarán, todavía más, la iniciativa presidencial.

Al final, el dictamen sufrió nuevas modificaciones, aunque no de manera sustancial.

Una de las principales preocupaciones del sector agrícola estaba relacionada con la herencia de los títulos de concesión y el uso agropecuario del agua, ya que la propuesta original de la presidenta Sheinbaum, advertía que los volúmenes de agua provenientes de los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de agua para uso

agrícola, ganadero o forestal serían reasignados.

Ante ello, en San Lázaro se decidió cambiar por completo el artículo 49, para precisar que cuando se transmita el dominio de tierras vinculadas con un título de concesión para el uso del agua, la nueva persona propietaria conservará los derechos sobre la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas correspondientes.

Es decir, en caso de que se transfiera, venda, herede o se intercambie un terreno, los volúmenes y uso del agua quedarán igual que a la hora de ser adquiridos, más cuando se trate de actividades primarias de uso agrícola y pecuario. Mientras que, a través de una reserva, sólo se agregó que tampoco aplicará cuando se trate de actividades acuícolas.

Nuevos cambios

Otro de los cambios realizados de último momento impactó a lo estipulado en el Artículo 22, el cual indica que “los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de transmisión”.

En la reserva aprobada en el pleno, los diputados añadieron un párrafo para aclarar que la propiedad, fusión y escisión de sociedades civiles o mercantiles, y derechos sucesorios, se reasignarán ante la Autoridad del Agua, quien deberá resolverá mediante procedimientos expeditos, en un plazo que no exceda de 20 días hábiles.

Por otro lado, desde el pleno también se modificó el artículo 123 Bis 3 para establecer la pena mínima y máxima a quienes trasladen aguas nacionales con

finés de lucro, señalando que cuando el volumen sea menor o equivalente a 50,000 litros, la pena será de tres a 5 meses de prisión, y cuando el volumen sea mayor a 50,000 litros, la pena será de seis a ocho meses de prisión.

De igual forma, se cambió el artículo 123 Bis 5, el cual imponía penas de uno a ocho años de prisión a aquel funcionario que otorgue concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos, a cambio de un beneficio para sí, para su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el segundo grado, para elevar las sanciones de 2 a 14 años.

De acuerdo con el dictamen, con estas modificaciones se busca establecer que el Estado Mexicano será el único responsable de regular el uso de agua delineando las acciones que deberán asumir las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se desaparece el régimen de transmisiones de derechos de agua entre particulares y se determina que toda concesión de agua que no sea utilizada para los fines autorizados deberá regresar a la Conagua para que ésta decida una mejor distribución y aprovechamiento de ese recurso.

De igual forma se crea un Registro Nacional del Agua como herramienta que favorezca el control y transparencia del régimen de concesiones y asignaciones.

Durante la discusión de este dictamen, diputados del PAN y el PRI se enfrentaron con Morena y sus aliados por las demandas y preocupaciones expuestas por los campesinos, ganaderos, productores y comunidades rurales.

14

AÑOS

alcanzaría la pena para funcionarios que se coludan para entregar permisos para extracción de agua.



En fast track y bajo la presión de agricultores, las y los diputados avalaron en lo general, con 328 votos a favor, 131 en contra y 5 abstenciones, el dictamen que tan sólo unas horas antes habían aprobado en comisiones, para luego trasladar la discusión a lo particular, donde se analizarían las 529 reservas presentadas por todos los grupos parlamentarios. De esta cifra sólo se esperaba la aprobación de 18 cambios que fueron impulsados por Morena y sus aliados.

En una reserva aprobada en el pleno, los diputados añadieron un párrafo para aclarar que la propiedad, fusión y escisión de sociedades civiles o mercantiles, y derechos sucesorios, se reasignarán ante la Autoridad del Agua, quien deberá resolverá mediante procedimientos expeditos, en un plazo que no exceda de 20 días hábiles.



#DIPUTADOS

#DIPUTADOS

 AVALAN
 EN LO GENERAL
 LEY DE AGUAS
 P8

Aprueban la reforma a Ley de Aguas

PASA AL SENADO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN

536

 MIL TÍTULOS DE CONCE-
 SIÓN HAY EN
 EL PAÍS.

52

 MIL TÍTULOS REGISTRAN
 INCONSIS-
 TENCIAS.

POR A. GARCÍA Y C. STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En medio de acusaciones y señalamientos entre la oposición y los partidos del oficialismo, y un plantón de tractores, los diputados aprobaron en lo general, con 328 votos a favor, 131 en contra y 5 abstenciones, el paquete de reformas en materia de Aguas Nacionales.

Hubo 54 modificaciones al documento original, entre ellas la garantía de los temas de transmisión de títulos, la herencia, volumen del agua, delitos, faltas administrativas y la negativa ficta, que demandaban los productores del campo.

La presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Elizabeth Cervantes, afirmó que el agua "no puede seguir siendo un privilegio" y que se "cerrará la puerta a la corrupción, a los abusos y al *mercado negro*".

Detalló avances como la creación del Registro Público Nacional de Aguas, el ordena-



NO SE TRASTOCAN LAS HERENCIAS, PERO SÍ SE VA A TERMINAR CON EL MERCADO NEGRO Y LOS POZOS NO AUTORIZADOS.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
 DIPUTADO DE MORENA

CONTRA VENTA ILEGAL

1 Se establece un catálogo de delitos por desvío de causas.

2 Se plantean atenuantes en el caso de pequeños productores.

miento del sistema de concesiones para evitar la sobreexplotación y el acaparamiento.

Resaltó sanciones más estrictas a quienes "contaminan, derrochan o explotan ilegalmente el agua"; la prohibición de concesiones para disposición de residuos mineros en cauces y zonas federales, e incentivos a la eficiencia hídrica.

Algunas sanciones son prisión de hasta 5 años y multa de hasta 2 mil UMAS, a quien, sin autorización, altere, desvíe u obstruya los cauces, vasos, corrientes o flujos de aguas nacionales y genere afectación a las condiciones hidráulicas o ponga en riesgo la vida de las personas o la seguridad de sus bienes y ecosistemas vitales.

En el programa *A fuego Lento*, conducido por Alfredo González e Isaías Robles, el director de la Conagua, Efraín Morales, señaló que se plantea castigar "el delito de corrupción para los servidores públicos" y para quienes incurran en prácticas irregulares en el manejo de concesiones.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, indicó que, a raíz de la reunión con agricultores y productores, con los cambios, se garantiza el respeto al derecho de sucesión, a los volúmenes establecidos previamente y se mantiene el binomio tierra-agua.

La reforma pasa al Senado para su análisis, discusión y, en dado caso, aprobación. ●



FOTOS: ESPECIAL



• **CRÍTICA.** En el debate la oposición acusó a Morena de querer tener el control político del líquido.



APRUEBAN DIPUTADOS LEY DE AGUAS CON CAMBIOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

FUE AVALADA EN LO GENERAL;
se preveía voto en lo particular en
la madrugada; va al Senado

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA
fue modificada para incorporar
sugerencias de los productores

PARA LA 4T, DARÁ CERTEZA
jurídica; para oposición, afectará a
los pueblos originarios. **Pág. 4**

Diputados aprueban Ley de Aguas Nacionales

LA NUEVA INICIATIVA
incorpora propuestas
de los productores

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Aguas Nacionales, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y modificada a partir de los diálogos con productores del campo. Nuevamente, tal reforma generó división entre opositores y oficialistas, al diferir



La oposición
insiste en que es una "ley parchada" que afecta a los pueblos originarios. **Cuartoscuro**



sobre si esto garantiza el derecho al agua para todos.

Tras aceptarse la incorporación del dictamen a la agenda del día, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, presidenta de la Comisión de Recursos, apuntó desde la tribuna que la Ley de Aguas Nacionales dará certeza jurídica al crear el Registro Público Nacional de Agua, acabando los manejos opacos; finalizará el abuso de concesiones y sobreexplotación, dado que se ordenará el Sistema de Concesiones y Asignaciones; y establece que en la transmisión del dominio

de tierras vinculadas como un título de concesión para el uso de agua, el nuevo propietario no perderá ningún derecho.

Asimismo, la morenista aseguró que la ley mandatará que los volúmenes del fondo de reservas se asignarán privilegiando el derecho humano, además de la producción de alimentos. En materia de transparencia, agregó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con un órgano interno de control que vigilará su actuación; en tanto, prometió que aportará a que haya "cero tolerancia" a la contami-

nación, pues se prohíbe otorgar concesiones sobre cauces o vasos y sus zonas federales para la disposición final de residuos mineros.

"Conservación y reúso del agua. Se fomentará el reúso de las aguas residuales tratadas y no tratadas. Impulso a la eficiencia hídrica. Quien ahorre agua no será castigado con la reducción de su volumen; al contrario, se incentiva la inversión en eficiencia. Sanciones claras y objetivas. Se eliminan criterios vagos y se fortalecen las medidas contra quienes contaminan, derrochan o explotan ilegalmente". ●


SE SIENTEN ENGAÑADOS
**Crece enojo por nueva
legislación de aguas**

En paralelo a la discusión en San Lázaro, que se extendió hasta la madrugada, agricultores mantenían ayer bloqueos en al menos 15 carreteras, una vía férrea y cinco aduanas. **Pág. 5**

PREVEN MODIFICACIONES

Avanza la Ley de Aguas Nacionales

ATZAYACATL CABRERA, PABLO RODRÍGUEZ
Y VENESSA RIVAS /El Heraldo de Chihuahua

Campeños se manifestaron en ocho estados de la República en protesta por los cambios a las reglas en las concesiones para uso agrícola

En medio de manifestaciones y bloqueos campesinos en ocho entidades, la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas avanzaron en el proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

Ayer, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de San Lázaro aprobó las iniciativas de Sheinbaum Pardo en materia de agua. Por la tarde, el Pleno aprobó en lo general la reforma de la Ley de Aguas Nacionales. Al cierre de edición continuaba la sesión para discutir las reservas, de las cuales Morena aprobaría varias.

Al presentar el dictamen ante el pleno, la diputada morenista y presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Elizabeth Cervantes de la Cruz, destacó que "entre los avances más importantes contenidos en la Ley de Aguas Nacionales destaca lo siguiente: certeza jurídica y accesibilidad (...) fin al abuso de concesiones y sobre explotación, se ordena el sistema de concesiones y asignaciones, haciéndolo claro, expedito y transparente".

Previo a la discusión en Comisiones, un grupo de agricultores provenientes de Veracruz, Tlaxcala y Puebla se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados, y amagaron con ir al Zócalo hoy, dos días antes del festejo de Morena por los siete años de la 4T.

Varios manifestantes llegaron con tractores exigiendo a los legisladores cambios a las iniciativas para garantizar que puedan mantener y heredar sus concesiones de agua para uso agrícola.

En Chihuahua, Eraclio Yako Rodríguez, líder en Chihuahua del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, advirtió que el país "estará colapsado todo el país nuevamente" si los legisladores no modifican la iniciativa.

"Nos sentimos totalmente defraudados: ni el trabajo que hicimos, ni el esfuerzo, ni el dinero que gastamos. Fue un engaño. Más que un engaño, una tomada de pelo", declaró Yako Rodríguez desde la Cámara de Diputados luego de la aprobación en comisiones.

Al corte de las 18:00 horas de ayer, los campesinos mantenían bloqueos en, al menos, 15 carreteras, una vía férrea y cinco aduanas en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

En la Cámara de Diputados, los manifestantes se retiraron alrededor de las 16 horas sin definir si volverán hoy a protestar en la Ciudad de México. *Con información de Editoras.*

TODAVÍA FALTA

LUEGO DE ser aprobadas por los diputados, el Senado de la República deberá avalar la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas



LAURA LOVERA



Agricultores llevaron sus tractores a San Lázaro como forma de protesta por la reforma a la Ley de Aguas



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Morena y aliados avalan en comisión dictamen de la Ley de Aguas

Pese a la protesta de campesinos, diputados de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México avalaron con 28 votos a favor el dictamen de la iniciativa en materia de aguas y de inmediato se turnó a la Mesa Directiva para su discusión y aprobación en el Pleno.

Hubo 10 votos en contra de los legisladores del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, mientras que los emecistas se abstuvieron.

De esta forma, en menos de una hora, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de este órgano legislativo aprobó el dictamen de la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y reformar la Ley Nacional de Aguas.

En el debate, Morena y aliados rechazaron que este dictamen afecte a los productores agropecuarios y la oposición anunció su voto en contra y pidió posponer el debate.



Aprueban en lo general ley de aguas en México en medio del rechazo del sector agrícola

Publicado: 4 dic 2025 03:38 GMT



La Cámara de Diputados de México ha aprobado en lo general la Ley General de Aguas con 328 votos a favor. La propuesta establece el derecho de la población al recurso hídrico e impone hasta ocho años de prisión a quienes cedan o transmitan concesiones de agua. El debate sobre esta norma se da en medio de los reclamos del sector agrícola en contra de la iniciativa, que amenazan con incrementar los bloqueos de carreteras a lo largo del país. Nuestra compañera Pamela Quibec nos lo cuenta.

CNC AGUASCALIENTES

LA PROPUESTA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, **LASTIMA LA YA GOLPEADA ECONOMÍA** EN EL CAMPO, PUES GENERA UN GRAVE RIESGO E INCERTIDUMBRE **JURÍDICA** PARA MILES DE PRODUCTORES.

20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SED DE SOLUCIONES

RECURSO EN ZOZOBRA: AVANZA LEY GENERAL DE AGUAS EN MEDIO DEL RECHAZO DEL SECTOR AGRÍCOLA

[Aprueban en lo general ley de aguas en México en medio del rechazo del sector agrícola - RT](#)



Presidenta: se opone a nueva Ley del Agua quien tiene concesiones ilegales

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Horas antes de su discusión en la Cámara de Diputados, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se expresó a favor de los cambios que se hicieron a la Ley de Aguas Nacionales a partir de las mesas de diálogo para ordenar las concesiones y poner fin a la corrupción y al acaparamiento.

“Quien no está de acuerdo tiene algunos privilegios, muchísimas concesiones de agua que no usan o que son ilegales, pero que hoy se tienen que poner en orden”, sostuvo.

En su conferencia de prensa, resaltó el apoyo que con un despliegado expresaron diversas agrupaciones, mientras productores agrícolas de Puebla, Tlaxcala y Veracruz se movilizaban en contra.

Indicó que los cambios adoptados tienen que ver con el agua para riego principalmente: “Muchos ejidatarios planteaban que si cedían los derechos a un familiar qué iba a pasar con un pozo, por ejemplo, y entonces se hace de manera expedita la transmisión”. Además, se dejó en claro, dijo, que si el agua para

agricultura se usa para ganadería no tiene que cambiar el permiso, porque son derechos para la producción agropecuaria.

En fin, “temas que se fueron clarificando” en todas las mesas de diálogo, ante la “preocupación” que se planteaba, “mucho por noticias que no son ciertas”.

La mandataria resaltó que “la esencia del cambio a la Ley de Aguas Nacionales es para proteger el recurso natural, evitar su sobreexplotación, garantizar el derecho al agua y dejar de verla como mercancía”. Y para ello “se limita, como planteamos desde un principio, que se pueda mercantilizar la transmisión de derechos. Siempre debe participar la Conagua (Comisión Nacional del Agua) de manera expedita y totalmente transparente”.

Recordó que en el periodo de transición, anticipó al ex presidente Andrés Manuel López Obrador que pondría orden en estas concesiones, y “lo estamos haciendo para evitar la corrupción, garantizar que todos tengamos agua o que en aquellos lugares donde hay escasez se privilegie el consumo humano y se evite el acaparamiento”.



Organizaciones respaldan la enmienda: Presidenta

Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum señaló que el lunes fueron publicados diversos desplegados de organizaciones que expresaron su respaldo a la reforma a la Ley de Aguas Nacionales. Destacó que estos pronunciamientos reflejan coincidencias en torno a los objetivos de la iniciativa.

“La esencia de por qué propusimos el cambio en la Ley de Aguas Nacionales es para proteger el recurso natural; evitar su sobreexplotación y garantizar el derecho al agua; y dejar de ver el agua como una mercancía y verla como un recurso”, dijo en conferencia.

Reiteró que la propuesta busca limitar la mercantilización de la transmisión de derechos y que en estos procesos siempre debe participar la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Aseguró que tras los encuentros con campesinos y productores se realizaron ciertos cambios al proyecto.

“Hubo algunos cambios en

los que estamos de acuerdo, que se dieron durante todo este periodo de diálogo, particularmente en la Cámara de Diputados, que tienen que ver con el agua para riego principalmente, en donde muchos ejidatarios planteaban que si cedían los derechos a un familiar, por ejemplo, ¿qué iba a pasar con el pozo que tenían ahí? Entonces, se hace de manera expedita la transmisión de esos derechos”, destacó.

Explicó que durante todas estas negociaciones se dialogó con asociaciones campesinas y con productores, así como con pequeños productores, “hasta con el Consejo Nacional Agropecuario; se trabajó con Concamin, con otras cámaras industriales, y se trabajó también con municipios y otras áreas”.

Sheinbaum Pardo también denunció que quienes se oponen a la reforma son “quienes tienen muchísimas concesiones de agua, que no usan muchas de ellas, o concesiones ilegales de agua que hoy se tienen que poner en orden”, al asegurar que el objetivo es transparentar y regular el uso del recurso hídrico.

el tip

LA CÁMARA Minería de México alertó que la aprobación de la ley podría volver inviables muchas de sus operaciones.

**BREVE****“Se acabará con el acaparamiento”**

Los derechos de transmisión de concesiones de agua que alimentan una parcela o un hato de ganado está garantizada por las reformas a la Ley General de Aguas, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ése fue uno de los cambios que fueron propuestos durante los debates sobre las reformas

legales, detalló la titular del Ejecutivo.

Destacó que lo que se impedirá es la comercialización de las concesiones de agua o el acaparamiento de ellas.

“La mayoría está de acuerdo. Quien no está de acuerdo es quien tiene privilegios”, reiteró.

— Arturo Páramo



► CAMBIOS EN LA LEY TIENEN AVAL DE LA PRESIDENTA SHEINBAUM **P. 4**

ESTOY DE ACUERDO CON LOS CAMBIOS A LA LEY DE AGUA, SEÑALA CLAUDIA SHEINBAUM

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo expresó estar de acuerdo con los cambios que se hicieron a la Ley de Aguas Nacionales en la Cámara de Diputados y que fueron derivadas de los diálogos que los legisladores sostuvieron con campesinos.

Dijo que estos cambios tienen que ver con la petición de los ejidatarios de que se pudieran ceder los derechos de los pozos de riego que tienen en sus propiedades a un familiar.

"Hubo algunos cambios en los que estamos de acuerdo, que se dieron durante todo este periodo de diálogo, particularmente en la



La mandataria dijo que quieren garantizar el servicio para todos. **Cuartoscuro**

Cámara de Diputados, que tiene que ver con el agua para riego principalmente, en donde muchos ejidatarios planteaban que 'si cedían los derechos a un familiar, por ejemplo, ¿qué iba a pasar con el pozo que tenían

ahí?', entonces, se hace de manera expedita la transmisión de esos derechos", subrayó.

Sin embargo, la presidenta reiteró que con la Ley de Aguas su gobierno está poniendo orden en las concesiones para que quienes no ocupen el agua la devuelvan y se garantice que todos tengan acceso al agua porque además de no regresarla, la que no ocupan la venden a los municipios cuando a ellos no se les cobra.

Explicó que además de las modificaciones que se hicieron, también los legisladores clarificaron algunas dudas que tenían los pequeños productores.

Con la Ley Nacional de Aguas "estamos poniendo orden y poner fin a la corrupción", y quienes no están de acuerdo es porque quieren seguir teniendo privilegios.

Por Elia Cruz Calleja


EFRAÍN MORALES, EN ENTREVISTA

Buscan poner fin de mercado negro del agua

POR ARIEL RODRÍGUEZ
 arielrodriguez@gimm.com.mx

Con la nueva Ley General de Aguas, aprobada por la mayoría de la Cámara de Diputados ayer, el gobierno mexicano busca terminar con un "mercado negro que ha generado una gran cantidad de intereses de gente que se ha enriquecido a costillas de un recurso muy importante para todas y todos lo

mexicanos", afirmó el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales.

En entrevista para **Imagen Radio**, aseguró que las nuevas leyes no prohíben las herencias y la compraventa de tierras, ya que el binomio tierra-agua está garantizado. Lo que se busca es hacer ajustes al sistema que se implementó en 1992 para terminar con la

compra de títulos de concesión entre particulares.

"Lo que no se puede regularizar es el acaparamiento, el abuso que se ha cometido durante muchos años de las concesiones", aclaró, agregando que "una de las grandes afectaciones que se generaron es que hay quien acumula muchos títulos de concesión y grandes cantidades de agua y las vende".



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Efraín Morales, titular de la Conagua.



Sheinbaum propone la reducción anual de dos horas de la jornada laboral a partir de 2027

El gobierno pretende llegar a las 40 horas al final del sexenio y anuncia un aumento del salario mínimo del 13% y del 5% en la frontera



KARINA SUÁREZ

México - 03 DIC 2025 - 08:23 CST



Hace más de un siglo que la jornada laboral en México permanece inamovible, hasta ahora. La Secretaría del Trabajo ha anunciado este miércoles que enviará al Poder Legislativo la propuesta para reducir [la jornada laboral de 48 a 40](#) horas semanales en el país a partir de 2027. El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, explicó que la iniciativa propone una reducción de dos horas anuales en esta jornada a partir de 2027, hasta alcanzar las 40 horas en 2030. “No implica mayores costos para el sector empresarial y es un acuerdo de consenso. El 2026 las empresas harán las adecuaciones necesarias para garantizar que se pueda reducir la jornada laboral en 46 horas”, declaró la presidenta, Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina. En México, poco más de 13,4 millones de personas dedican más de 40 horas a la semana a sus deberes laborales.

El funcionario federal explicó que la iniciativa, que será enviada al Poder Legislativo para su discusión, [involucró a empresarios](#), sindicatos y trabajadores a través de 40 mesas de trabajo. “La reducción de la jornada laboral no solo trae beneficios para los trabajadores, sino también para las unidades económicas y para la economía. La reducción de la jornada produce aumentos en la productividad, fortalece la cohesión social, al igual que produce múltiples beneficios”, declaró Bolaños en Palacio Nacional. Así, a partir de 2027, se creará un registro electrónico de jornada laboral para que las



autoridades puedan supervisar el cumplimiento de estos nuevos umbrales de trabajo.

Bolaños añadió que este histórico cambio laboral en México involucró a empresarios, sindicatos y trabajadores. El funcionario enfatizó que esta reducción no implicará reducción de salarios ni prestaciones. La iniciativa también prohíbe que los menores de edad trabajen horas extras, además, se establece que las horas extraordinarias serán voluntarias, no podrán rebasar cuatro horas diarias ni realizarse por más de cuatro días a la semana y el pago de cada hora extra será al doble del salario correspondiente a la hora ordinaria.

El número de horas máximo que puede laborar una persona en México, por ley, son 48 horas por semana, es decir, una jornada diaria de ocho horas y un día completo de descanso; sin embargo, en la práctica hay trabajadores que laboran más de 56 horas por semana y no existe ninguna sanción para el empleador. Así, la reducción de la semana laboral a 40 horas implicaría ordenar dos días obligatorios de descanso.

La propuesta ha tardado meses en despegar. El pasado mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajo, el Gobierno dio el banderazo de salida para la discusión de esta medida que supondrá nuevos desafíos para el país en un entorno de desaceleración económica, disminución de la inversión y baja creación de empleos.

Por lo que respecta al [salario mínimo](#), el gobierno junto al sector obrero y empresarial llegaron al acuerdo de elevar un 13% el salario mínimo general para 2026 y un 5% en los estados de la frontera. Así, el salario en el Norte del país llegará a 440 pesos diarios, equivalente a 13.409 pesos mensuales. Para el resto del país, el sueldo base pasará de 278.80 pesos a 315 pesos diarios, es decir, a unos 9.582 pesos al mes. El secretario del Trabajo hizo hincapié en que con esta alza, el salario alcanzará para pagar dos canastas básicas, en línea con la meta sexenal de llegar a cubrir 2,5 canastas básicas y descartó que estos aumentos consecutivos se traducirán en inflación.



Diputados de oposición, ayer, al protestar contra la reforma.

Se “corregirá desorden” en concesiones, dice Claudia

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Los cambios a la Ley de Aguas Nacionales apuntan a corregir un “desorden acumulado durante años, cuando coexistían tres bases de datos contradictorias que permitían registros duplicados, volúmenes distintos y concesiones vencidas sin reposición, lo que abría espacios de discrecionalidad y debilitaba el control del recurso”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Afirmó que la reforma “busca impedir que el agua sea tratada como mercancía mediante esquemas de transmisión privada de derechos sin participación de la Comisión Nacional del Agua, por lo que la intervención de la autoridad se estableció como paso obligatorio, expedito y transparente, con el fin de reducir prácticas de corrupción asentadas en zonas de sobreexplotación”.

Explicó que el diálogo con productores permitió precisar temas específicos en el campo, como la cesión de derechos entre familiares que administraban un mismo pozo o la utilización del recurso para agricultura y ganadería sin necesidad de permisos múltiples, lo que evitó incertidumbre jurídica para pequeños usuarios.



Sheinbaum respalda reforma a la Ley de Aguas

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, al asegurar que su propósito central es ordenar el manejo del recurso hídrico, impedir su explotación indiscriminada y garantizar que el acceso al agua sea un derecho para la población.

Durante su conferencia de prensa, aseguró que la propuesta ha sido respaldada por organizaciones campesinas, productivas, industriales y autoridades locales.

La inconformidad proviene principalmente de quienes buscan conservar concesiones excesivas o irregulares, destacó.

Sheinbaum explicó que la iniciativa mantiene la figura de transmisión de derechos, pero bajo criterios estrictos de transparencia y supervisión directa de la Comisión Nacional del Agua.

El objetivo, explicó, es evitar que el agua sea tratada como una mercancía y cerrar espacios a actos de corrupción detectados durante años en el sistema de concesiones.

AJUSTES Y DIÁLOGO CON PRODUCTORES

Destacó que en el proceso legislativo se incorporaron ajustes derivados de mesas de trabajo con productores agrícolas, ejidatarios y ganaderos.

Entre ellos, precisiones para agilizar la transferencia de pozos dentro de las familias y reglas claras para el uso agropecuario sin necesidad de trámites duplicados cuando una misma fuente de agua se utiliza tanto para cultivo como para ganadería.

Según dijo, estas modificaciones atendieron dudas generadas en gran parte por información errónea difundida en las últimas semanas.

ORDENAMIENTO Y REGISTRO ÚNICO

La mandataria subrayó que su administración encontró al inicio del sexenio un sistema altamente desordenado, con tres bases de datos diferentes sobre concesiones de agua, contradictorias entre sí, y permisos vencidos.

Aseguró que esta falta de control permitió prácticas como la venta de agua desde distritos de riego hacia municipios que carecen del servicio, pese a que dichos distritos no pagan por el recurso.

Sheinbaum afirmó que su gobierno ya consolidó un registro único de concesiones que permitirá dar seguimiento puntual a cada permiso y garantizar un manejo más responsable del recurso.

Añadió que, en regiones con estrés hídrico, se dará prioridad al consumo humano antes que a cualquier uso comercial o industrial.

"La mayoría entiende la necesidad de ordenar y transparentar el sistema.

La oposición viene de quienes acumularon concesiones sin control y hoy temen perder privilegios", señaló.

Según la presidenta, la reforma busca poner fin a la discrecionalidad y asegurar que el agua se administre con criterios de equidad, legalidad y sustentabilidad.

SHEINBAUM ENVÍA AL SENADO UNA TERNA DE MUJERES PARA ELEGIR NUEVA FISCAL GENERAL

Por otro lado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó ayer miércoles que ya envió al Senado la lista con tres candidatas para elegir a la nueva titular de la Fiscalía General de la República (FGR) porque "es tiempo de mujeres".

"Ya envié la tema. Son tres mujeres", mencionó la mandataria, durante su conferencia de prensa matutina.

Entre las candidatas destaca Ernestina Godoy, exconsejera jurídica de Sheinbaum, cargo al que renunció para asumir la titularidad provisional de la FGR, tras la renuncia de Alejandro Gertz Manero, el jueves pasado.

Godoy también fue fiscal de la Ciudad de México, de 2018 a 2024, cuando Sheinbaum era jefa de Gobierno de la capital (2018-2023).

Desde su primer día como encargada de despacho, el viernes pasado, Godoy comenzó a realizar cambios en áreas estratégicas de la FGR, como la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), donde nombró al mando a Héctor Elizalde Mora y César Oliveros Aparicio, respectivamente.

En la lista del Senado, también están Luz María Zarza Delgado, excandidata a ministra (magistrada) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Maribel Bojorges Beltrán, coordinadora general de investigación territorial en la Fiscalía de Ciudad de México.

Así como Sandra Luz González Mogollón, excandidata a fiscal especializada anticorrupción en el estado de Veracruz, y Mirna Lucía Grande Hernández, exfuncionaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Una vez recibida en el Senado la lista depurada por Sheinbaum, se espera que los senadores sesionen para elegir a la nueva titular de la FGR, de entre las tres candidatas enviadas por la jefa del Ejecutivo.

El relevo en la FGR ocurre luego de que el jueves pasado Gertz Manero informó su retiro del cargo luego de que Sheinbaum le ofreciese la titularidad de una embajada de un "país amigo", aún sin especificar cuál.

Gertz Manero asumió como fiscal general en enero de 2019 y estaba previsto que permanecería en el cargo hasta enero de 2028.

Con información de AMEXI y EFE.

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (DANY MARTIN).- “Hoy es un gran día, hay que quitarle todas las mentiras que está diciendo la oposición y una que otra persona que, lamentablemente, confunden con una narrativa de comunicación falsa de lo que es la Ley del Agua y de lo que no es. Hay que dejar muy claro que lo que estamos haciendo es hacer a un lado la legislación de 1992, que se utilizó fundamentalmente para favorecer a personas con poder económico. El artículo 27 de nuestra Constitución es bien claro, las aguas nacionales son propiedad permanente e irrenunciable de la nación. Estamos haciendo un ejercicio muy importante para regresarle al pueblo de México la facultad de poder tener agua y quitar el acaparamiento”.



<https://drive.google.com/file/d/1KeHCbW9wMtxmHYZe7HKFKThBksYLjPm/view?usp=sharing>



Diego Gallegos

IMPONEN NUEVA LEY DE AGUAS

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de las protestas de agricultores y el rechazo de la Oposición, Morena y sus aliados aprobaron la reforma que modifica el régimen de concesiones, asignaciones, explotación y distribución de aguas en el País.

La reforma fue avalada en lo general con 328 votos a

favor y 131 en contra.

Desaparece la "Transmisión de Derechos" y crea la "Reasignación de Volúmenes", en caso de modificación de un título de concesión.

Anoche se presentó un paquete de reservas para modificar plazos, requisitos y elevar sanciones a funcionarios,

que eran discutidas en la madrugada de hoy.



PROTESTAN
EN SAN LÁZARO



Avalan morenistas cambio de régimen en gestión del recurso

Pasa Ley de Aguas; ignoran reclamos

Acusan 'madruguete' para la normativa pese a presión de agricultores

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de la caravana de agricultores que con todo y tractores rodeó el palacio legislativo de San Lázaro y el llamado de la Oposición para posponer la discusión, Morena y sus aliados aprobaron ayer en lo general la reforma que cambia el régimen de concesiones, asignaciones, explotación y distribución de aguas en el país.

La reforma que expide la Ley General de Aguas y modifica la Ley Nacional de Aguas fue avalada con 328 votos a favor, 131 en contra y cinco abstenciones en medio de una guerra de carteles, acusaciones y el reclamo opositor por lo que calificaron como un "madruguete".

La iniciativa avalada, cuya discusión continuaba anoche, mantiene la desaparición de la transmisión de derechos, pero en su lugar introduce el mecanismo de "Reasignación de Volúmenes" en caso de transmisión de dominio de propiedades asociadas a un título de concesión.

Las reasignaciones de volúmenes deberán someterse a la aprobación del Comité del nuevo Fondo de Reserva de Aguas Nacionales, que será presidido por el titular de Comisión Nacional del Agua (Conagua) y se integrará de diversas secretarías de Estado, entre ellas las de Hacienda y Bienestar.

La reforma le da nuevas facultades a Conagua, entre ellas la de emitir las "medidas necesarias" y los acuerdos específicos de carácter transitorio o permanente para atender situaciones de emergencia, escasez y sobreexplotación, así como para garantizar la seguridad hídrica.

Indica que, tratándose de actividades primarias de uso agrícola y pecuario, la combinación de ambas no implicará un cambio de uso, introduce a la ley el concepto de "uso agropecuario familias", amplía de uno a dos años previos al término de su vigencia el plazo para solicitar prórrogas de concesiones



Además, crea nuevos “delitos contra las aguas nacionales” como el traslado doloso de aguas, alterar desviar u obstruir causas o flujos de agua y el otorgamiento de concesiones, asignaciones, prórrogas o permisos a cambio de beneficios; aumenta multas y establece que quedan exceptuados de las sanciones “las personas que realicen esta actividad para uso personal, doméstico y agropecuario familiar”.

El priista Humberto Ambriz acusó que la reforma crea inseguridad jurídica, porque prohíbe la transmisión libre de derechos de agua, al establecer que no habrá transferencias automáticas de concesiones cuando se arrienden, vendan o hereden las tierras, porque ésta quedará sujeta a la autorización discrecional de la autoridad.

“Esto implica que la parcela quedará dividida: la tierra por un lado y el agua por el otro”, afirmó.

Los cambios, aseguró, centralizan el otorgamiento y la reasignación del agua en una autoridad federal que

tendrá amplias facultades discrecionales, desplaza a los organismos de cuenca, limita la autonomía regional para gestionar el agua y pretende condicionar prórrogas y reasignaciones al cumplimiento fiscal e incrementa multas e introduce delitos hídricos.

“La reforma pretende condicionar prórrogas y reasignaciones al cumplimiento fiscal y a los criterios de responsabilidad hídrica sin parámetros claros, lo que abre la puerta a usar el agua como un instrumento de control político y recaudatorio”.

El panista Paulo Gonzalo Martínez aseguró que las modificaciones a la ley de aguas son peligrosas, porque un proyecto con más de 90 cambios de última hora no se sostiene por sí mismo y no resuelve los problemas de fondo.

Acusó a la mayoría de querer meter toda el agua al fondo de reserva para administrarlo desde la Federación y para que una persona, desde un escritorio, decida quién riega, siembra, produce y hasta quién sobrevive.

El diputado coincidió en

que la reforma deja en total incertidumbre a los productores, toda vez que no garantiza las transmisiones del derecho de agua, impide la reposición de pozos y criminaliza con sanciones penales a los productores del campo.

Annia Sarahí Gómez, del PAN, dijo que con la reforma el campesino se convierte en sospechoso y el burócrata en dueño. Como ejemplo, dijo que mientras los agricultores del norte viven con pozos secos, la familia de la morenista Olga Sánchez Cordero acumula más de 2.6 millones de metros cúbicos al año en Nuevo León.

“En esas listas que tanto han mencionado, mencionan los nombres de quienes sí son ganaderos o agricultores, la ex Ministra de Corte, Olga Sánchez Cordero es notaria, ¿para qué quiere una concesión de 2.6 millones de metros cúbicos al año?”, dijo la legisladora en respuesta al morenista Gabriel García, quien señaló al ex Gobernador de Chihuahua, el priista César Duarte, y al ex Presidente panista Vicente Fox como acaparadores de agua.



La bancada mayoritaria de Morena repudió con gritos y pancartas las críticas opositoras al contenido de la nueva Ley de Aguas.



Desde sus curules y arrojando en el estrado a sus oradores, los priistas arremetieron contra la normativa impulsada por el Gobierno.

ESPECIAL



Entre gritos y reclamos, la mayoría morenista en la Cámara de Diputados sacó adelante en lo general la nueva Ley de Aguas.



Amagan con boicot a festejo de Sheinbaum el sábado

Acusan productores 'traición' de Morena

Muestran músculo cerrando la sede de San Lázaro con tractores

NADIA ROSALES

Las resistencia campesina a la Ley de Aguas sumó casi un mes entre innumerables mesas técnicas y de diálogo, bloqueos, amagos y hasta caravanas de tractores que de poco sirvieron para modificar el dictamen que avanzó a las prisas por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, por lo que los productores denunciaron "una traición".

Los productores, quienes reclamaron ajustes en la normativa para evitar ser criminalizados y mantener el derecho de heredar las concesiones de agua, respondieron al madrugete morenista mostrando músculo con cierres carreteros y una protesta alrededor de la sede legislativa.

Amagaron, incluso, con organizarse para boicotear el acto masivo que encabezará el próximo sábado la Presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo para celebrar los siete años en el poder de la llamada Cuarta Transformación.

A las 10:30 horas el proyecto de ley se perfilaba a dictaminarse y discutirse, cuando los ánimos se enardecieron afuera del recinto legislativo, porque los productores se vieron traicionados.

La respuesta agrícola fue volver a la movilización con el cierre del cruce internacio-



■ Agricultores de Puebla, Veracruz y Tlaxcala aparecieron con tractores en San Lázaro y, tras una taquiza y cinco horas de manifestarse, se retiraron.

nal de Ciudad Juárez, mientras el cerco de Zacatecas se mantuvo estoico, en Puebla se plantó un nuevo bloqueo y Guanajuato volvió a la escena.

Un incipiente grupo de agricultores de Puebla, Vera-

cruz y Tlaxcala apareció con tractores. Al son del rugido de sus motores y entre gritos de "¡No a la Ley!", se estacionaron y bloquearon el paso a automóviles.

Baltazar Valdez, líder del

Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) llamó a la unión y pidió guardar energías para el sábado.

"Fuimos muchos grupos que intentamos llegar a una



buena defensa de la Ley y el Congreso nos traicionó. Nos traicionó Morena y nos traicionó el PT. Aquí hay una coyuntura, el próximo sábado hay un evento aquí en la Ciudad de México que necesitamos bloquear para demostrar que la fuerza en este País es de los campesinos y no del Gobierno”, lanzó.

La caravana de tractores se mantuvo durante cuatro horas sobre la calle de Emiliano Zapata. En voz del productor veracruzano, José Rosales Rendón, ya vaticinaban quedarse por un mes en la capital para conocer Palacio Nacional.

“Gracias a Dios, traemos unos poquitos de centavitos y viene un camión cargado de comida no perecedera, tortillas, refrigerador, todo, plantas de luz”, advirtió.

Al caer la tarde, el movimiento flaqueó: el grupo dijo su vocero, Miguel Be-

ristain— no llegó a ningún acuerdo y decidió retirarse después de protestar cinco horas en las que durmieron y comieron tacos al pastor.

“La alianza decidió que nos vamos a retirar, porque nos vamos para poder hablar con nuestra gente en secreto. No podemos tomar un extremo, porque hay 32 estados con un contexto diferente en el País”, explicó.

“Por la parte de Puebla no estamos diciendo nada, no hay un arreglo; tenemos que hablar con nuestra gente. La gente tiene manejando más de 30 horas, entonces la gente está decidiendo irse a descansar”.

Al mismo tiempo, la comisión de productores de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Querétaro arribó a San Lázaro, anticipando que traerían cientos de tractores para manifestarse si la ley no les favorecía.



■ Los productores inconformes estacionaron sus tractores en la entrada de la Cámara de Diputados.



■ Los inconformes acusaron que la mayoría morenista los traicionó al sacar adelante la reforma a la Ley de Aguas.



Plantón de agricultores frente a la Cámara

La reforma a la legislación sobre el uso del agua en México avanzó en San Lázaro. En tanto, grupos de agricultores mantienen protestas por este tema y por los precios de garantía de diferentes productos. **PAG. 7**

Con oposición de PRI-PAN-MC y bloqueos de productores, aprueban leyes por derecho al agua

Morena y sus aliados rechazaron que este dictamen afecte a los productores agropecuarios; no debe haber preocupación porque continúan las concesiones y la transmisión de derechos

Eloísa Domínguez y Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con al menos 54 cambios a la iniciativa original enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Cámara de Diputados aprobó este miércoles un nuevo orden legal para la explotación del agua. Se pretende reordenar así las concesiones existentes y se crean los delitos hídricos que se castigarán con multas y hasta prisión de ocho años.

Previo a la discusión parlamentaria, el Palacio Legislativo fue cercado con tractocamiones y representantes de campesinos que bloquearon algunos accesos peatonales y entrada de vehículos.

Pero esto no fue impedimento para que Morena avalaran el dictamen.

El PRI se mantuvo en la postura de solicitar que se pospusiera este debate. Igual que los del tricolor, los campesinos que dijeron proceder de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, entre otros estados, demandaron, posponer la aprobación de esta propuesta, pero fracasaron. Uno de ellos, Santiago Murillo destacó que “no pertenecen a ningún grupo político, el color de todos los productores es el azul del cielo y el verde del campo”. Morena y sus aliados rechazaron que este dictamen afecte a los productores agropecuarios, mientras que la oposición anunció su voto en contra y pidió posponer el debate.

La morenista Tatiana Ángeles Moreno enfatizó que se mantiene el binomio agua-tierra e indicó que no debe haber preocupación porque continúan las con-

cesiones y la transmisión de derechos.

Oscar Bautista Villegas del Partido Verde aseguró que este dictamen “responde de manera técnica y verificable al 90 por ciento” de las demandas campesinas.

El petista, José Luis Montalvo aseguró que hasta la madrugada escucharon a los productores agropecuarios. El panista, Paulo Gonzalo Martínez dijo que este dictamen nació mal y señaló que, en cualquier parlamento serio, un proyecto con 90 cambios se manda a la congeladora.

Señaló que esta reforma “centraliza el agua” y no destina presupuestos, además, dijo, no dan certeza sobre volúmenes y criminalizan a los productores del campo.

El priista, Humberto Ambriz Delgado destacó que no se oponen a una reforma de este tipo e indicó que la oposición a esta reforma no es un tema “ideológico”, es técnico y jurídico, “quieren reformar todo el modelo, pero sin recursos para su viabilidad operativa”.



El titular de Conagua les explicó que el paquete legislativo fue resultado de negociaciones amplias y reuniones técnicas que, dijo, permitieron incorporar planteamientos de usuarios, organizaciones civiles, autoridades locales y especialistas en materia hídrica; por lo que insistió en que cualquier cambio desde el Senado podría “romper los acuerdos alcanzados”.

BLOQUEAN CON 100 TRACTORES

Cerca de 100 tractores provenientes de los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala ingresaron a la capital como parte de una manifestación contra la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

Los agricultores consideran que la reforma a la Ley de Aguas Nacionales pone en riesgo sus concesiones o derechos sobre el uso del agua, lo que podría afectar la productividad agrícola, la herencia de tierras y la seguridad alimentaria. La movilización ha sido descrita por sus organizadores como una “caravana de tractores por el agua” un llamado de alerta ante lo que califican como decisiones tomadas sin consultar al campo mexicano.

“Vamos a venir a entregarle a la presidenta nuestros tractores. Vamos a salir

en caravana desde los diferentes puntos de los estados a la Ciudad de México para que la presidenta reciba nuestros tractores”, señalaron el día de ayer.

Varios de los tractores se emplazaron en distintos trechos viales de la Ciudad de México, dejando afectaciones de circulación (por lo pronto, porque se ha anunciado la llegada de más inconformes) en los siguientes puntos:

- Caseta de cobro de la autopista Peñón- Texcoco
- Circuito Exterior Mexiquense
- Acceso a CDMX por la Autopista México-Querétaro
- Acceso a CDMX por la Autopista México-Toluca
- Acceso a CDMX por la Autopista México-Puebla
- Avenida Eduardo Molina
- Avenida Fray Servando Teresa de Mier

(con información de J. Carlos Navarro)





Agricultores y campesinos bloquearon y protestaron en Cámara de Diputados

Luego de que se negara incorporar las demandas sobre la Ley de Aguas durante la votación del dictamen en la Cámara de Diputados, los agricultores y productores agrícolas reactivaron los bloqueos en diversas carreteras del país.

FOTO EE: ERIC LUGO ● PÁG. 38 eleconomista.mx

CONTRA LA LEY DE AGUAS

Se manifiestan con tractores en la Cámara de Diputados

FOTOS: DAVID DEGLARTE



Llegaron desde la madrugada del martes para manifestarse contra una iniciativa que aseguran pone en riesgo su futuro

BERE LUNA

Agricultores, ganaderos y familias provenientes de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y otros estados llegaron desde la madrugada del martes para manifestarse contra la reforma

Mientras en el pleno de la Cámara de Diputados avanzaban las discusiones para aprobar la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, afuera, sobre Emiliano Zapata, el rugido apagado de decenas de tractores recor-

daba que el campo no está de acuerdo.

Convocados por el Frente Agrícola en Defensa del Agua, agricultores, ganaderos y familias provenientes de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y otros estados llegaron desde la madrugada del martes para manifestarse contra una iniciativa que aseguran pone en riesgo su futuro.

A bordo de 75 tractores, 30 carros y tres camiones, recorrieron la carretera México-Veracruz sin generar incidentes, pero dejando una imagen contundente: el campo avanzaba hacia la capital para exigir ser escuchado.

Durante el trayecto, productores de diferentes regiones del país se fueron sumando hasta conformar una representa-

ción nacional de agricultores de los 32 estados de la República que condujeron sus propios tractores para unirse a la protesta, atravesando Puebla y Tlaxcala antes de ingresar a la Ciudad de México.

Al llegar a la Cámara de Diputados, los manifestantes descendieron de sus máquinas y transformaron el entorno en una postal del trabajo rural: camisas de algodón, pantalones de mezclilla, botas gruesas, sombreros bien ajustados y manos llenas de callos, tierra y grasa, la marca inequívoca del campo. No venían de un acto político, sino de su jornada laboral interrumpida para defender lo que consideran esencial: el agua.

Adentro, los diputados discutían la ini-

ciativa que sigue avanzando en comisiones y en el debate general. De acuerdo con los legisladores impulsores de la reforma, el proyecto busca actualizar el marco legal y garantizar una administración más equitativa del recurso. Sin embargo, los agricultores afuera aseguran que los cambios podrían poner en riesgo concesiones históricas, derechos sobre pozos no regularizados y, en consecuencia, la productividad agrícola y la herencia de tierras.

"Nuestro mensaje es que quienes cuidamos el agua somos nosotros, porque sabemos que tenemos que preservar un futuro mejor para todas las nuevas generaciones", dijo uno de los artesanos agrícolas mientras observaba el recinto legislativo donde la reforma seguía su curso.

Aunque la caravana se declaró pacífica y sin intención de bloquear de manera permanente las vialidades, los representantes convocaron el reinicio del paro nacional, ya que con la mayoría de votos por parte de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento se declaró que la reforma avanza.

"Hoy se rajaron, borraron todo lo que habíamos acordado, votaron una cosa totalmente diferente".

"Llamamos a todos los compañeros a que nos levantemos, a que retomemos el paro nacional", dijo un representante de la Agrupación Agrícola gritando hacia donde se encontraban los demás agricultores.

Con la reforma avanzando dentro y la inconformidad creciendo fuera, la Cámara de Diputados quedó atrapada entre dos realidades: la urgencia legislativa y el clamor del campo. Lo único claro es que la discusión del agua dejó de ser técnica para convertirse en un punto de quiebre; y cuando el recurso más vital del país entra en disputa, el conflicto inevitablemente escala.



Productores de diferentes regiones del país se fueron sumando hasta conformar una representación nacional de agricultores de los 32 estados de la República



Agricultores de siete estados ahorcan carreteras

Ven que negociación no avanza y no es favorable para ellos sobre el líquido

**PAOLA GAMBOA,
IRMA MEJÍA,
ÉDGAR ÁVILA
Y XÓCHITL ÁLVAREZ**

Corresponsales

—nacion@eluniversal.com.mx

Productores de Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Veracruz, Puebla y Tlaxcala retomaron los bloqueos en carreteras y puentes fronterizos para protestar contra la Ley Nacional de Aguas.

Por la mañana, agricultores de la región noroeste de Chihuahua bloquearon los puentes internacionales de carga en Ciudad Juárez: Córdova-Américas, Zaragoza y Jerónimo-Santa Teresa.

Ariel Reich, del municipio de Galeana, dijo a EL UNIVERSAL que "el pasado martes vieron un avance de los legisladores y la comisión de agricultores que negocian la ley en la Ciudad de México, pero ayer vieron que las negociaciones no avanzan y no son favorables para ellos".

Aseguró que continuarán con el bloqueo hasta que se tenga una negociación favorable en el tema del agua, ya que asegura se afecta directamente su patrimonio y sus tierras.

En un recorrido realizado por el puente internacional Córdova-Américas se observó a decenas de transportistas varados esperando para poder cruzar a Estados Unidos sus mercancías.

En Guanajuato, los cierres eran en las carreteras federales 57, 37, 90, 45D y 45 libre de Guanajuato; en caravanas avanzan a bordo de tractores hacia la Ciudad de México. Ayer partieron a vuelta de rueda desde diversos puntos del centro, norte y sur de la entidad en un solo carril, lo que provocó caos vial.

Los campesinos expusieron que con la nueva ley corren el riesgo de que les quiten concesiones: "Sin agua ya no podremos sembrar, ¿cómo vamos a producir?", dijo Juan Domínguez.

Expusieron que están en crisis por los precios injustos de maíz y sorgo, altos costos del diesel y energía y ahora el gobierno les quiere quitar el agua.

"Con esa Ley de Aguas estamos perdidos", remató Cipriano, ejidatario leonés.

Docenas de productores agrícolas mantenían bloqueos sobre la autopista Puebla-Veracruz, a la altura de los municipios de Palmar de Bravo y Quecholac.

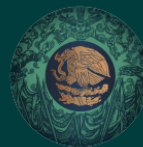
Agricultores de Puebla, Tlaxcala y Veracruz cerraron los dos carriles de circulación, lo que provocó que miles de autos particulares y camiones de carga quedaran varados.

En Zacatecas, los productores bloquearon carreteras porque, acusaron, no hay certeza sobre las negociaciones que se realizan en la Ciudad de México. ●

ARIEL REICH

Agricultor del municipio de Galeana

"El pasado martes vimos un avance de los legisladores y la comisión de agricultores, pero hoy no avanzan"



Exhiben a políticos con concesiones

MARTHA MARTÍNEZ

Durante el debate de la reforma sobre aguas, diputados de Morena y de la Oposición exhibieron a políticos beneficiarios por diversas concesiones de agua.

El morenista Gabriel García llevó el tema a la tribuna, a la que subió con pancartas de lo que llamó "el cártel del agua".

Acusó al ex Gobernador de Chihuahua, el priista César Duarte, y al ex Presidente panista Vicente Fox de ser acaparadores de agua. El primero, dijo, con concesiones por más de 50 millones de metros cúbicos y

el segundo con tres mil 114 millones de metros cúbicos.

"¿Por qué están gritando los del PRI y los del PAN? Están gritando porque se está consumando un paso más de la extinción de sus privilegios", aseveró García.

"Miren estas muestras. Este angelito priista de esta industria, Agroindustrias DUM, 50 millones 100 mil metros cúbicos acaparados, César Duarte del PRI. Otro angelito, Vicente Fox, 14 títulos, 3 millones 144 mil metros cúbicos acaparados. Obtenidos al amparo del poder".

"Esto es lo que está llegando a su fin, y eso es lo

que están llorando, lo que están bramando, porque vamos por más", dijo.

En respuesta, la panista Annia Sarahí Gómez sostuvo que con la reforma el campesino se convierte en sospechoso y el burócrata en dueño.

Como ejemplo dijo que mientras los agricultores del norte viven con pozos secos, la familia de la morenista Olga Sánchez Cordero acumula más de 2.6 millones de metros cúbicos al año en Nuevo León.

La morenista María del Carmen Bautista reiteró que panistas se aprovecharon de las concesiones.



Van los LeBarón contra ley de aguas: tienen 64 concesiones y 86 pozos

SUMAN 150 registros; en volumen son 47 millones de m³; 41 constancias fueron autorizadas por Alex LeBarón y su esposa Brenda cuando eran funcionarios.

Suman 47 millones de m³ del líquido

Tienen los LeBarón 64 concesiones y 86 pozos

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La familia LeBarón, que ha ejercido un fuerte activismo en contra de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales —que prevén la eliminación de privilegios y mayor regulación del recurso hídrico cedido a privados—, cuenta con 150 concesiones para explotar, con un volumen de 47 millones 502 mil 957.50 metros cúbicos (m³) de agua subterránea en el estado de Chihuahua.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), dichas concesiones están distribuidas en 64 títulos de aguas nacionales y 86 constancias de libre alumbramiento. Las constancias de libre alumbramiento son registros que solían permitir la extracción de agua subterránea sin necesidad de una concesión, siempre y cuando se notificara a Conagua; sin embargo, a partir de 2013, esta figura fue suspendida; ahora, las aguas subterráneas en zonas no declaradas como de veda o reglamentadas aún pueden ser libres, pero la perforación de pozos requiere la inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua (Repda).

Según la información oficial, de las 86 constancias de libre alumbramiento en manos de los LeBarón, 41 fueron autorizadas por Alex LeBarón cuando era titular de la Dirección Local de Conagua en Chihuahua, y su esposa, Brenda Ríos, delegada estatal de la Secretaría del Me-

› **ADRIÁN LEBARÓN** se une a protestas contra ley que se discute en San Lázaro; acusa a diputados de acelerar votación "como si escondieran algo o les urgiera vulnerar acuerdos"

el dato

ANTES del llamado a movilizarse, el FNRCM hizo un llamado público a la comunidad LeBarón a mantener la calma y estar atentos a los acuerdos con el Poder Legislativo.

dio Ambiente y Recursos Naturales, entre 2013 y 2015. Estos títulos representan un volumen de 24 millones 060 mil m³, es decir, el 50.65 por ciento del total de agua concesionada a la familia.

En tanto, de los 64 títulos de aguas nacionales, 17 fueron obtenidos a través de juicios; éstos representan un volumen total de cuatro millones 343 mil 400 m³.

Estos otorgamientos fueron autorizados por los juzgados primero, octavo y décimo de distrito en Chihuahua, que obligaron a la inscripción de los títulos con los volúmenes más altos: el primero otorgó 542 mil m³; el octavo, 900 mil y el décimo, un millón 221 mil 400 m³.

El Registro Público de Derechos del Agua indica que estos títulos son de uso agrícola; de ellos, 53 son utilizados para la siembra de nogal, pero los 97 restantes no indican el tipo de cultivo.

En el contexto de las movilizaciones campesinas, Adrián LeBarón acusó que

no se respetaron los acuerdos de confianza que se habían establecido entre el sector y los legisladores.

"Esto se trataba de tenernos confianza, de trabajar juntos por el campo, porque el agua sí fuera aprovechada por quienes trabajan día a día, sol a sol, por dar vida al campo, y decidieron ser omisos", escribió en un pronunciamiento en redes sociales.

En ese contexto, comentó que se mantendrían los cierres impulsados por los sectores inconformes a las reformas y no se dará marcha atrás a las movilizaciones.

"Como campesinos, agricultores, gente que vive para y por el campo, no nos vamos a dejar. Tenemos cerrados los cruces y no vamos a ir para atrás. Quieren votar rápido la ley como si escondieran algo o les urgiera vulnerar los acuerdos, pasarlos de noche, pero hoy México sí está atento, estamos atentos y firmes en nuestras decisiones", expresó.

El llamado provocó que productores de estados como Baja California y Zacatecas emprendieran marchas para cerrar puentes internacionales. En el paso del puente Zaragoza-Ysleta, un grupo de personas colocó maquinaria agrícola para obstruir el tránsito a decenas de automovilistas; sin embargo, en el transcurso del día se rehabilitó parcialmente la circulación.



Foto: Captura de vídeo

“QUIEREN votar rápido la ley como si escondieran algo o les urgiera vulnerar los acuerdos, pasarlos de noche, pero hoy México sí está atento, estamos atentos y firmes en nuestras decisiones”

ADRIÁN LEBARÓN
 Productor de Chihuahua

EL INTEGRANTE de la familia LeBarón, en protesta contra la Ley de Aguas, el pasado 26 de noviembre, en Chihuahua.



Campesinos retoman bloqueos; rechazan aval a la ley del agua

Ante el temor de un revés en la ley del agua, este miércoles hubo bloqueos en varios cruces internacionales, por parte de agricultores de Chihuahua, lo que derivó en afectaciones significativas.

Los puntos bloqueados totalmente fueron: Santa Teresa, Guadalupe-Tornillo, Zaragoza, Córdova-Américas y Puente Libre.

En contraste, en la caseta de peaje de Saucillo los manifestantes permitieron el paso libre a los automovilistas, mediante un carril habilitado en ambos sentidos.

Aseguraron que no levantarán los bloqueos, aún y con el enojo de los transportistas que esperan cruzar mercancías a Estados Unidos.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes también informó sobre la presencia de manifestantes en la línea ferroviaria A, en el cruce de la estación Consuelo, donde impidió el movimiento de trenes.

El cierre total de la autopista Puebla-Orizaba cumplió ayer su segunda jornada, sin que los manifestantes cedan. La circulación permaneció detenida en Palmarito Tochapan,

Una huelga fiscal es la única arma contra ley de aguas (nacionales)"

FRANCISCO SÁNCHEZ

Diputado de MC en Chihuahua

con filas de autos que llegaban hasta la zona de Acatzingo.

Insisten en que la Ley General de Aguas, amenaza el acceso al líquido para uso agrícola.

Los productores de Guanajuato también regresaron a las carreteras para condenar la reforma; fue una "traición" por parte de los legisladores, afirmaron. /CON INFORMACIÓN DE QUADRATÍN



YO, CAMPESINO

AGRICULTORES DE TLAXCALA, VERACRUZ Y PUEBLA, ENTRE OTROS, LLEGAN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CARAVANA DE TRACTORES Y CAMIONES PARA PROTESTAR POR LA LEY DE AGUAS; PIDEN RETOMAR PARO NACIONAL



EL CAMPO ESTÁ POR LOS SUELOS Y EN EL OLVIDO: AGRICULTOR

Si nos quitan el agua, nos quitan la vida

BERE LUNA

“Si se aprueba la Ley como está, en el futuro nos va a ir peor”, asegura Eloy Alejandro Cortés

“El campo mexicano está por los suelos porque no hay apoyo del gobierno. Nos han dejado en el olvido. Hoy levantamos la voz para que nos escuchen. Toda la cosecha se quedó tirada. No estamos de acuerdo con la Ley de Aguas. Si se aprueba la Ley como está, en el futuro nos va a ir peor”, aseguró el agricultor Eloy Alejandro Cortés Mora, originario de San Miguel Totolapan, Estado de Puebla.

Don Eloy es uno de los miles de agricultores que realizaron una caravana en camiones y tractores de los estados de Tlaxcala, Veracruz y Puebla, y que llegaron la mañana de este miércoles a las afueras de la Cámara de Diputados, donde protestan.

Sentado sobre su tractor, don Eloy agrega: “Nos tienen que dar respuesta porque de lo contrario nos va a ir mal y no nos van a dejar otra más que robar, y eso no queremos. El gobernador de Puebla... dice que hay programas y apoyos para el campo, pero no es cierto, no hay nada. El campo está olvidado y el gobierno no nos apoya en nada, por eso estamos aquí, para que el gobierno apoye al campo”, expresó con miedo y preocupación, sintiendo el abandono de las autoridades.



Eloy llevaba horas mirando de frente el edificio donde la reforma a la Ley de Aguas avanzaba sin mirarlos a ellos, quienes se consideran los únicos que cuidan el agua, no como recurso, sino como destino.

Él, junto con otros agricultores, dejó su casa, sus parcelas y, en muchos casos, sus últimos pesos para llegar hasta la capital. Su protesta dice: no es capricho, es supervivencia.

Don Eloy cuenta que, en su región, este año la tierra no dio tregua. "Las papas, la zanahoria... todo quedó tirado. Los terrenos se quedaron llenos de papas sin valor, como nunca nos había pasado".

Expresó que para ellos el fracaso de una cosecha no es solo un mal año: es la diferencia entre comer o endeudarse, entre sembrar o abandonar la tierra.

Y ahora, a esa crisis, se suma la nueva Ley.

Eloy, no habló solo de tierra, habló de identidad, de raíz, de esa idea simple y dolorosa de un padre preguntándose qué será de sus hijos si el agua deja de pertenecerles.

Cuando le preguntan qué pasará si pierde su pozo, su respuesta es un retrato íntimo del miedo rural:

"Vamos a quedar en una tristeza... no le dejamos nada a la familia. ¿Qué va a ser de nuestros hijos?, ¿cómo van a vivir?".

Para muchos, ese pozo es más que agua: es el único recurso económico que mantiene en pie a toda una comunidad.

El camino hacia la capital, cuenta, tampoco fue sencillo.

"Desde anoche nos detuvieron por Apizaco. Nos querían regresar. Nos dijeron que ya estaba todo arreglado. Pero era mentira".

Don Eloy relató que cuando vieron en las noticias que no existía ningún acuerdo, decidieron avanzar y, aunque les advirtieron que habría problemas para entrar a la ciudad en hora pico, llegaron. Cansados, pero llegaron.

Sus representantes estuvieron dentro del recinto, encerrados entre negociaciones que, según dicen, se han torcido.

Uno de ellos, al salir, gritó que los acuerdos se rompieron. Que se "rajaron". Que lo pactado quedó en nada.

A Eloy no le sorprende. Pero tampoco planea irse.

"Si no va a haber acuerdos... no tenemos de otra más que seguir aquí", afirma sin titubeos. La determinación se le nota en los ojos, en las manos llenas de tierra, en el cuerpo agotado que aún sostiene la protesta.

¿Qué harán si les vuelven a decir que no habrá solución?

"Tenemos que buscar respuesta... porque si no, sería en balde esta lucha".

Y ahí se quedó Eloy, junto a su tractor, mirando hacia la Cámara de Diputados como quien mira la puerta de un futuro incierto. Como símbolo de un campo que, pese al abandono, aún no se rinde.

Como un padre que solo quiere agua para que su hijo tenga algo que heredar.

Como un campesino que sabe que cuando el Estado les da la espalda, la protesta es lo único que les queda para seguir siendo escuchados.



Agricultores realizaron una caravana en camiones y tractores, y llegaron a las afueras de la Cámara de Diputados, donde protestaron



SE MOVILIZAN EN VARIOS ESTADOS

Productores, en guardia ante el debate; amagan con nuevos bloqueos

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Reforma “pone en riesgo la continuidad del riego y la supervivencia de la producción familiar”, dicen

A primera hora, la caravana de tractores se abrió paso desde la zona del Lago de Texcoco hacia el oriente de la ciudad, con motores que crujieron entre el frío matutino y banderas tricolores que dieron a la protesta un tono de urgencia frente al debate legislativo de hoy.

En avenida 602, un operativo frenó por momentos el avance y detonó reclamos entre automovilistas; aun así, los productores retomaron la marcha hasta llegar a San Lázaro, donde los accesos quedaron cercados por maquinaria agrícola y carteles que exigieron detener el dictamen.

Mientras la comisión legislativa ajustaba más de 50 puntos del proyecto, afuera se multiplicaron testimonios como el de Octavio Lomelí, agricultor tlaxcalteca, quien sostuvo que la reforma ponía en riesgo la continuidad del riego y la supervivencia de la producción familiar.

A la mitad del día, los contingentes de Tlaxcala y Puebla colocaron lonas a la sombra de los tractores, repartieron café y siguieron la discusión por radio, en un ambiente que mezcló vigilancia, desconfianza y la sensación de que todo depen-



Campeños se plantaron afuera de la Cámara de Diputados, ayer.

día del tablero electrónico del pleno.

En Chihuahua, los puentes Córdova Américas, Zaragoza, Santa Teresa y Guadalupe Tornillo registraron cierres totales; productores con maquinaria atravesada afirmaron que no moverían un solo vehículo hasta ver reflejada su demanda: seguridad jurídica sobre el uso del agua.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) confirmó bloqueos intermitentes

EL FESTEJO

ALGUNOS transportistas advirtieron que asistirían el sábado al mitin de Morena, un mensaje que tensó aún más la relación con la autoridad.

en Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Veracruz y Baja California, con grupos listos para moverse según el rumbo de la votación; en la federal 45, una caravana de tractores avanzó en fila lenta, saludados por pobladores que dieron agua y comida.

Al caer la tarde, una parte del contingente en San Lázaro optó por retirarse. Para el cierre de la jornada, la explanada del Congreso quedó marcada por termos vacíos, motores apagados y un clima de espera que anticipó un 4 de diciembre dominado por bloqueos, caravanas y una reforma hídrica que puso al país en vilo entre el campo y la capital.


EN CINCO ESTADOS

Agricultores bloquean carreteras en protesta

POR KARLA MÉNDEZ,
DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME,
CARLOS CORIA Y ANDRÉS
GUARDIOLA

Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

Productores agrícolas de al menos cinco estados bloquearon carreteras y dieron paso libre en casetas de peaje para manifestarse en contra de la nueva ley de aguas, que ayer fue aprobada en la Cámara de Diputados.

En Aguascalientes, los productores cerraron las carreteras 70 Oriente y 45 Norte.

“Nos van a quitar lo poquito que tenemos, que con mucho sacrificio hemos hecho con años y años de trabajo, de sacrificio y esfuerzo”, dijo Sergio Hernández, agricultor.

En Guanajuato, campesinos decidieron bloquear totalmente las carreteras federales 45 libre Celaya-Apaseo El Grande; 45D Apaseo El Grande-Celaya; 90 Irapuato- Abasolo, en el entronque a Pueblo Nuevo



Si nos quitan el agua no se produce alimento, no se produce leche, no se produce carne, no se produce absolutamente nada.”

SERGIO HERNÁNDEZ
AGRICULTOR DE AGUASCALIENTES

y Cuerámara; 57, a la altura del entronque a Doctor Mora y San Miguel de Allende, y 37 San Felipe-Villa de Reyes.

En Sonora, campesinos de Baja California y Sonora tomaron la caseta para liberar el tránsito vehicular sobre el puente Río Colorado, en San Luis Río Colorado.

En tanto, en Chihuahua, jornaleros de la comunidad Lebarón bloquearon los cuatro puentes internacionales en Ciudad Juárez, principalmente las Aduanas y tráfico de carga, en protesta por la ley de aguas.



Agricultores sitian la Cámara de Diputados; exigen ser escuchados

Cientos de agricultores y campesinos sitiaron la Cámara de Diputados para ser escuchados y entregar un pliego petitorio a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento, informó Apro.

Los agricultores llegaron con decenas de tractores que aparcaron en frente de la entrada de la puerta cuatro del recinto legislativo, además con banderas y pancartas protestan en contra de la Ley de Aguas.

Los campesinos afirmaron que buscan que sus demandas sean incluidas en el la inactiva que se dictaminó este día en la Comisión de Recursos Hidráulicos y que se discutirá este jueves en el Pleno de la Cámara Baja.

Mientras se manifestaban los agricultores y con banderas del México en el país cantaban el Himno Nacional, en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento aprobaron el dictamen por 28 votos a favor y 10 en contra. Se prevé que mañana se discuta en el Pleno de la Cámara Baja.

La caravana de tractores provenientes de Veracruz, Tlaxcala y Puebla para llegar a la Cámara de Diputados en la Ciudad de

México, generó tráfico lento y severas afectaciones en la autopista Peñón-Texcoco y vialidades aledañas.

Los campesinos se movilizaron para manifestar su rechazo a la propuesta de la nueva Ley de Aguas, argumentando que vulnera sus derechos y pone en riesgo la producción agrícola.

La columna de maquinaria pesada fue captada al ingresar por la comunidad de La Magdalena Panoaya, donde habitantes reportaron la presencia de elementos policiales que interceptaron el contingente cuando circulaba por la Avenida 602.

De acuerdo con los manifestantes, la intención era llegar al primer cuadro de la capital para exigir un diálogo directo con legisladores federales y exponer sus preocupacio-

nes antes de que la iniciativa avance en comisiones. Tras atravesar Texcoco y continuar su recorrido hacia la capital, los tractores ya se encuentran estacionados sobre la calle Zapata, frente al Congreso de la Unión, donde esperan que se conforme una comisión que les permita ingresar al recinto legislativo.

Los dirigentes del movimiento señalaron que, pese a la presencia policial, la movilización se ha mantenido pacífica y con el objetivo de hacer visible su inconformidad ante una reforma que consideran perjudicial para las comunidades campesinas del país.

Autoridades capitalinas recomendaron a automovilistas evitar la zona del Congreso y vialidades cercanas debido a la presencia de la caravana y a los cierres intermitentes que podrían prolongarse varias horas.



Foto: Cuartoscuro



Amagan con boicotear el Mundial

Productores acusan "traición" y "engaño" con reforma hídrica

► **"¡YA NO MÁS** promesas vacías!", reclama el Movimiento Agrícola Campesino; aseguran que protestas seguirán hasta que se retiren los cambios, incluso con 600 tractocamiones más

► Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

Mientras la reforma a la Ley de Aguas Nacionales se discutía en el pleno de San Lázaro, integrantes del sector campesino protestaban contra el proyecto a las afueras del recinto legislativo, donde incluso advirtieron que llegarían hasta 600 tractocamiones más con el fin de ejercer presión para que se frenaran las modificaciones al marco jurídico, cuyo avance rumbo a su aprobación fue considerado una "traición" y "engaño" cometidos por los diputados.

Algunos representantes de sectores productivos del campo plantados afuera de la Cámara de Diputados dijeron que esta iniciativa busca controlar a los campesinos, a través de presión política por medio del acceso al agua.

"Yo no digo que no haya gente que haga mal uso del agua, pero a todos nosotros nos agrupan como si fuéramos un grupo de delincuentes; si no somos afines al partido que está en el poder, nos van a señalar", aseguró Jesús Román.

Los campesinos, liderados por José Luis Hernández, del Frente Auténtico del Campo, advirtieron que mantendrían su protesta hasta que se retiren los cambios, especialmente el que se refiere al artículo 22 que, según ellos, impediría la transmisión de derechos de agua, afectando a ejidatarios y pequeños productores.

Además, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano pidió a funcionarios de Gobernación y Agricultura frenar las carpetas de investigación contra 60 productores de diversas entidades tras participar en los bloqueos carreteros.

A nivel nacional y por separado de las protestas en San Lázaro, productores agrícolas se dijeron traicionados por el

Poder Legislativo, luego de que la reforma a la Ley de Aguas Nacionales avanzara en comisiones dentro de la Cámara de Diputados, donde hasta ayer se había abierto una mesa de diálogo para escuchar la inconformidad del sector con el proyecto.

Inconformes y "hartos" con la reforma de ley, organizaciones agrícolas advirtieron que perfilaban la reactivación de las movilizaciones en todo el territorio, incluso escalarlas para impactar la celebración del Mundial.

"¡Ya no más promesas vacías! Las movilizaciones han comenzado en todo el país porque el hartazgo del sector agrícola ha llegado a su límite", señaló el Movimiento Agrícola Campesino.

Los productores acusaron a los legisladores de haberlos engañado con el debate que se abrió, al cual consideraron una "cortina de humo" para despojarlos del recurso hídrico.

"¡Alta traición! Nos engañaron con supuestas mesas de diálogo que resultaron ser una cortina de humo sin sentido, mientras a nuestras espaldas se cocina una reforma que nos quita lo más vital: nuestra agua", dijeron.

En este contexto, exigieron precios justos para sus productos o, de lo contrario, amenazaron con impactar el Mundial.

"Reclamamos y exigimos precios justos por nuestros productos y la revocación inmediata de la reforma del agua que nos condena a la sequía y la ruina. ¡Que les quede claro a quienes toman las decisiones! Si no hay agua y precios justos, no hay Mundial", advirtieron.

Hacia la tarde, decenas de tractores, provenientes principalmente de estados como Veracruz, Puebla, Hidalgo, Morelos y otras entidades de la República ingresaron a la capital del país y se dirigieron al palacio de San Lázaro.



NECESITAMOS

planear, organizar, que la ley y la justicia se aplique en un proyecto integral, donde todo el proceso productivo del campo sea protegido"

**ALBERTO
DE SANTIAGO
MURILLO**

Presidente de
Agricultores de
Zacatecas



Reforma pone en riesgo a la minería, advierten

EFE

La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (Aimmgm) expresó ayer su preocupación por la reforma a la Ley de Aguas, que "amenaza la continuidad operativa del sector", según advirtieron los mineros.

En un comunicado, la entidad expuso que la propuesta de modificación del artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales, impulsada en la Cámara de Diputados, representa un riesgo "debido a las consecuencias para diversas industrias y la economía nacional".

Dicha modificación permitiría otorgar concesiones de agua a la minería bajo nuevas restricciones y prioridades de uso, lo que podría limitar o modificar significativamente su acceso y operación en zonas donde actualmente se utiliza el recurso.

Ante ello, la Aimmgm advirtió que dicha propuesta "amenaza la continuidad operativa del sector, la producción de minerales estratégicos y el sustento de alrededor de 3 millones de familias que dependen directa e indirectamente de la minería".

La asociación que representa a profesio-

sionales y técnicos de la industria minera destacó que, actualmente, 76 por ciento del agua en México está concesionada para uso agrícola, 14 por ciento para abastecimiento público, 5 por ciento para el sector energético y 5 por ciento para el sector industrial.

"Y la minería utiliza un estimado del 0.27 por ciento del volumen total nacional", apuntó.

Además, señaló que la minería formal en México "cumple estándares estrictos y confina sus residuos de forma segura", ya que con la asesoría de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y otras dependencias federales se establecen en las unidades mineras "lineamientos claros para la gestión responsable" del agua, lo que garantiza la preservación y el uso sostenible del recurso hídrico durante y después de las actividades mineras.

CUARTOSCURO.COM



Nueva ley podría limitar o modificar significativamente el acceso al líquido, aseguran.

El sustento de alrededor de 3 millones de familias que dependen directa e indirectamente de la minería, en peligro, alertan.



LUCÍA FLORES

Presión. Campesinos plantaron tractores a las afueras de San Lázaro, ayer.

RECLAMO POR LEY DE AGUAS

Agricultores llegan a San Lázaro en tractores

En su intento por frenar la discusión de la Ley de Aguas Nacionales, agricultores de distintos estados emprendieron bloqueos en siete estados y sitiaron el Palacio Legislativo de San Lázaro con 50 tractores como estrategia de presión.

La Gran Caravana de Tractores por el Agua, organizada por la Unión Agrícola de Puebla, Veracruz y Tlaxcala, llegó a la Cámara de Diputados a las 9:30 horas, luego de viajar por dos días desde Perote.

Al grito de “arriba el campo mexicano”, estacionaron sus tractores frente al Palacio Legislativo, donde permanecieron por cinco horas a la espera de acuerdos entre sus dirigentes y los legisladores.

Una vez que salió la comitiva y sin precisar los acuerdos, los campesinos se retiraron junto con sus tractores con la advertencia de plantarse en el Zócalo si no se frena la discusión de la iniciativa, mientras que un nuevo contingente de tractores proveniente de Guanajuato se dirigía a la Ciudad de México.

Mientras tanto, otros grupos de campesinos mantenían bloqueos carreteros en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Zacatecas, siendo el caso más crítico el de la autopista Puebla-Orizaba que al cierre de esta edición sumaba 36 horas cerrada.

—*Fernando Merino*



Agricultores mexicanos endurecen protesta y bloquean el Congreso en rechazo a legislación de agua



Agricultores protestan contra una propuesta de ley de aguas frente a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, el miércoles 3 de diciembre de 2025. (Foto AP/Claudia Rosel)

POR CLAUDIA ROSEL

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Decenas de agricultores bloquearon el miércoles con tractores por algunas horas una entrada de la Cámara de Diputados en la capital mexicana para protestar contra una nueva legislación impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum que busca imponer controles más estrictos sobre las concesiones y el uso del agua.

A menos de una semana del levantamiento de los bloqueos de vías en algunos puntos del país tras un acuerdo con el gobierno, un grupo de agricultores del centro y este del país decidió retomar las protestas y acudió al Congreso para manifestar contra una nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales que discutirá esta semana la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista.

“Queremos que se respeten nuestros derechos al agua”, afirmó Octavio Lomeli, un agricultor de 66 años, a las puertas del Congreso al expresar su rechazo a la iniciativa promovida Sheinbaum, que según dirigentes campesinos de concretarse pondría en riesgo la actividad agrícola en algunas regiones del país que enfrentan problemas de sequía.

[Agricultores mexicanos endurecen protesta y bloquean el Congreso en rechazo a legislación de agua | AP News](#)

Los agricultores bloquean el Congreso de México con tractores en protesta contra la nueva propuesta de ley nacional sobre el agua

Los agricultores han conducido sus tractores hasta Ciudad de México para protestar contra una nueva propuesta nacional de distribución del agua para la agricultura.

December 3, 2025 at 9:40 p.m.



Decenas de agricultores bloquearon el miércoles con tractores por algunas horas una entrada de la Cámara de Diputados en la capital mexicana para protestar contra una nueva legislación impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum que busca imponer controles más estrictos sobre las concesiones y el uso del agua.

A menos de una semana del levantamiento de los bloqueos de vías en algunos puntos del país tras un acuerdo con el gobierno, un grupo de agricultores del centro y este del país decidió retomar las protestas y acudió al Congreso para manifestar contra una nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales que discutirá esta semana la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista.

"Queremos que se respeten nuestros derechos al agua", afirmó Octavio Lomeli, un agricultor de 66 años, a las puertas del Congreso al expresar su rechazo a la iniciativa promovida Sheinbaum, que según dirigentes



campesinos de concretarse pondría en riesgo la actividad agrícola en algunas regiones del país que enfrentan problemas de sequía.

Al respecto, Eraclio Rodríguez Gómez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, dijo esta semana que los productores están en “alerta máxima” por las dificultades que podrían enfrentar para el riego de los campos.

A mediados de la tarde los agricultores levantaron la protesta y retiraron sus tractores de una de las entradas de la Cámara de Diputados.

La iniciativa que discutirá el Congreso prevé un nuevo modelo de gestión que prohíbe la transmisión de las concesiones del uso del agua entre particulares y el cambio de uso sin autorización de la estatal Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ante las protestas de los campesinos, Sheinbaum descartó que se vaya a detener la iniciativa y dijo el miércoles en su conferencia matutina que lo que se busca es “proteger el recurso natural, evitar su sobreexplotación y garantizar el derecho al agua, y dejar de ver el agua como una mercancía”.

La mandataria atribuyó las protestas a la desinformación y planteó que “quien no está de acuerdo es quien tiene muchísimas concesiones de agua, que no usan muchas de ellas, o concesiones ilegales de agua que hoy se tienen que poner en orden”.

La semana pasada varios grupos de agricultores y transportistas bloquearon algunas vías en al menos siete de los 32 estados del país en protesta contra la inseguridad y la legislación sobre el agua y para exigir incrementos en los precios del maíz y el trigo. Los bloqueos se levantaron luego que el gobierno llegó a un acuerdo con los productores y transportistas para atender sus reclamos.

[Farmers block Mexico's Congress with tractors in protest against new national water law proposal](#)
- [The Washington Post](#)

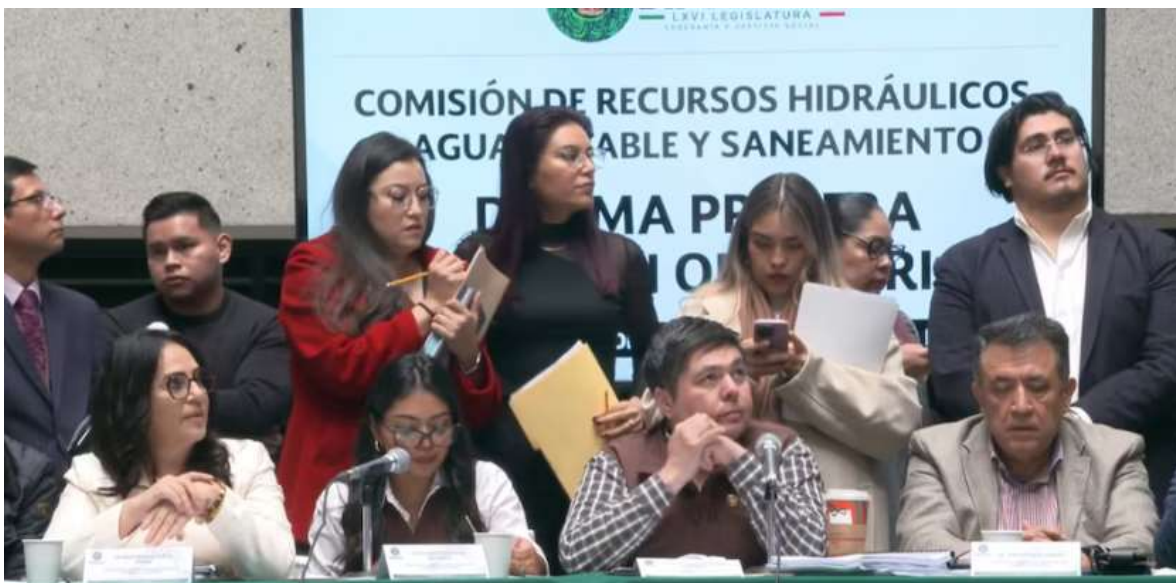


Reforma a Ley General de Aguas avanza en comisiones de Cámara de Diputados, iniciativa pasa a votación en Pleno

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento aprobó la propuesta en lo general y lo particular

Por **Fernanda López-Castro**

03 Dic, 2025 12:24 p.m.



La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

La comisión aprobó el dictamen y las reformas con 28 votos a favor, 10 en contra y dos abstenciones durante la reunión ordinaria de esta mañana.

[Reforma a Ley General de Aguas avanza en comisiones de Cámara de Diputados, iniciativa pasa a votación en Pleno - Infobae](#)



“Sin riego no hay siembra, cosecha ni alimentos”

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

“Con este derecho al agua producimos alimento, ¡que no se nos retire!”, reclamaron agricultores que ayer cercaron la Cámara de Diputados para exigir que la reforma a la Ley General de Aguas mantenga la vigencia y transmisibilidad de las concesiones existentes.

Los campesinos ejercieron presión al Poder Legislativo con más de 100 tractores que estacionaron en los accesos al recinto, con la exigencia de frenar cualquier cambio que ponga en riesgo la continuidad de su producción.

Advirtieron que sin certeza sobre las concesiones de agua, miles de unidades agrícolas quedarían en vulnerabilidad frente a la nueva Ley General de Aguas.

“Si nos cambian las reglas actuales de la posesión del agua, nuestras tierras son las principales afectadas y con ellas las personas a las que alimentamos. Lo que nos preocupa es no saber si el próximo año tendremos permiso para sembrar o si tendremos que dejar la parcela vacía. No estamos aquí por gusto, estamos porque sin agua no hay cosecha, y sin cosecha no hay manera de seguir viviendo del campo, ni produciendo alimento”, dijo a EL UNIVERSAL Miguel Martínez, campesino de Atlixco, Puebla.

“No queremos afectar a nadie, pero llegar a un bloqueo nacional es lo único que hace que el gobierno voltee a vernos. Llevamos meses pidiendo diálogo y nadie escucha, o escuchan a su modo, por eso esta-

MIGUEL MARTÍNEZ

Campesino de Atlixco, Puebla

“Si nos cambian las reglas actuales de la posesión del agua, nuestras tierras son las principales afectadas y con ellas las personas a las que alimentamos”

mos dispuestos a movernos en todo el país, porque lo que se decide en esta ley nos afecta a todos en el país, no sólo a un estado o a una región”, opinó Javier Quezada, cultivador de trigo en Pénjamo, Guanajuato.

Las organizaciones rurales insistieron en que el debate legislativo no puede ignorar el impacto que tendría la reforma sobre la operación diaria de miles de parcelas.

Explicaron que la posibilidad de perder los derechos de agua heredados durante generaciones introduciría incertidumbre adicional en un sector que ya enfrenta altos costos de producción, bajos precios en el mercado, escasez de apoyos y gran inseguridad.

Es así que, para muchos, la permanencia de las concesiones de agua es el elemento que permite sostener la actividad agrícola en regiones dependientes del riego.

Frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, voceros de diversas agrupaciones advirtieron que los cambios planteados en



Decenas de productores agrícolas bloquearon los accesos a San Lázaro con más de 100 tractores para exigir su derecho al agua.

VALENTE ROSAS EL UNIVERSAL

la iniciativa apuntan a procesos de renovación más rígidos y a criterios técnicos que miles de productores no podrían cumplir sin infraestructura adicional.

Señalaron que, aunque modernizar el uso del agua es una necesidad reconocida, la falta de programas de acompañamiento coloca a pequeños y medianos agricultores en desventaja frente a las nuevas disposiciones.

Aunque advirtieron que las manifestaciones continuarán este día, integrantes de caravanas que partieron desde la zona centro del país reiteraron que la protesta no busca confrontación, sino que se les escuche antes de que la reforma avance al pleno. ●



Evidencian a diputado por no saber leer números romanos

CIUDAD DE MÉXICO (HANNIA NOVELL). – Evidenciaron a un diputado federal de Morena, que no sabe leer números romanos, se trata del representante de Baja California, **José Armando Fernández Samaniego**. En Comisiones de la **Cámara de Diputados**, daba lectura a las propuestas de adhesión y modificación a la Ley Nacional de Aguas, al final le tuvo que pedir ayuda a una diputada.



<https://drive.google.com/file/d/1y3vTThkQ9LGginjvamkVbysR4HE88WVi/view>



MILENIO TELEVISION

04-12-25

LEGISLATIVO


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Eraclio Rodríguez (Dirigente FNRCM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Lo que pasa es que nos han dado machetazo a caballo de espadas, una vil traición a todos los acuerdos que se habían tenido, que se habían generado, una traición del Congreso, una traición muy brutal. Con esto, el Congreso le pone el último clavo al ataúd de la gente del campo. Hoy hay que reiniciar el proceso, hay que reiniciar la movilización y salir a defendernos, obviamente va a haber muchas contradicciones entre los grupos, va a haber mucho jaloneo, pero al final de cuentas tenemos que salir a defendernos, salir a luchar por los derechos que nos corresponden. Ya no hay nada qué hablar (con los diputados de Morena)”.



<https://drive.google.com/file/d/1lBxabK-83WoD3qB0w9gl0BtjrAOs2g8D/view?usp=sharing>



Entrevista / Luis Fernando Flores (Vocero de productores de Zacatecas)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El vocero del grupo de Productores de Zacatecas informó que ellos no están participando en la caravana, sin embargo, hacen una guardia en las carreteras de Zacatecas, manteniéndose firmes hasta que no tengan el dictamen de cómo va a quedar la ley. Confirmó que él se encuentra en la **Cámara de Diputados** porque tienen una reunión con la Comisión de Recursos Hídricos para lograr acuerdos por la Ley de Aguas.

<https://drive.google.com/file/d/1PR4lQbK-8Dyap1UsB7z8pyERBsz5lP7S/view?usp=sharing>



Entrevista / Erubiel Alonso (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Hace unos minutos la Comisión de Recursos Hidráulicos en la **Cámara de Diputados** aprobó que pase al Pleno la Ley de Aguas, esto es triste porque se van a robar el agua de los ejidatarios, el agua de los productores, el agua del pueblo de México es muy difícil porque Morena y el oficialismo tienen los suficientes votos para poder hacer y poder transitar, pero quiero dejar en claro que en el PRI estamos en contra. Estamos a favor de esta manifestación, estamos en contra de esta iniciativa ¿por qué? Es muy sencillo, porque no hay certeza jurídica del agua para las tierras, para los productores, para los ganaderos, para el pueblo en general, por eso nosotros lo hemos dicho y lo hemos manifestado”.



<https://drive.google.com/file/d/1wjdOYYkwDxgxyfbG7pzcRI5qOf9SuCz/view?usp=sharing>



Entrevista / Eraclio Rodríguez (Líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Fue una traición de parte de Morena, fue una traición muy grande, nosotros teníamos prácticamente 15 días trabajando con ellos en construir algunos acuerdos para garantizar la certeza jurídica de nuestra unidad de producción, sin embargo, estuvieron trabajando con nosotros una propuesta y por otro lado estaban construyendo el dictamen de la traición. Habíamos acordado que íbamos a sacar un dictamen que garantizara los derechos de todos los productores y que se dictamen también garantizaría la regulación de muchos pozos agrícolas que no tienen la defensa jurídica”.

[https://drive.google.com/file/d/1EFpFZvJDmLuPSCwoMzXnaFvksgrXTncq/vi
ew?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EFpFZvJDmLuPSCwoMzXnaFvksgrXTncq/vi
ew?usp=sharing)



MESA DE DEBATE

Cuestionan pérdida de independencia

Diputados de MC y PAN consideraron innecesario que se llevara un proceso cuando ya se sabía quién sería electa titular de la FGR

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

La autonomía de las Fiscalías, tanto la federal como las estatales, se ha quedado en el papel, acusó Irais Reyes, diputada por Movimiento Ciudadano, al considerar innecesario hacer un proceso de votación y entrevistas si ya se sabía que Ernestina Godoy sería la nueva titular de la Fiscalía General de la República.

La autonomía de las Fiscalías, expuso la legisladora en la mesa de debate dirigida por Pascal Beltrán del Río en **Imagen Radio**, implicaría la "no injerencia del Poder Ejecutivo", la cual se pierde al momento de elegir a una fiscal vinculada a tu gobierno. "Prácticamente va a ser una persona subordinada a tus instrucciones y no va a tener la autonomía e independencia", consideró.

La diputada consideró que Morena, "que se dice progresista, que se dice de izquierda, que quiere



Ni hay que hablar de autonomía, de independencia, por respeto a los mexicanos, pues todos sabemos que no la hay."

**HOMERO NIÑO
DE RIVERA**

DIPUTADO DEL PAN

ir contra la corrupción y la impunidad, debería buscar un perfil que no obedezca al gobierno federal".

En el mismo sentido se pronunció el diputado panista Homero Niño de Rivera, al argumentar que no hay ni habrá autonomía en la FGR, lo que existe, dijo, "es sumisión".

"Ni hay que hablar de autonomía, de independencia, por respeto a los mexicanos, pues todos sabemos que no la hay, hay sumisión, hay entrega. Todo este proceso, yo lo califico, como una farsa", afirmó.



EXIGEN SE AUTORIZE LA TASA CERO DE IVA

Detectan la desaparición de al menos 400 librerías

La supervivencia de estos recintos depende de la exención de ese impuesto, indicó Gerardo Jaramillo

POR VIRGINIA BAUTISTA

Enviada

virginia.bautista@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Unas 20 librerías han cerrado de manera sistemática cada año, independientemente de su tamaño, desde 2003; por

lo que existe un acumulado de más de 400 librerías cerradas.

Ésta es una de las realidades que ha detectado el estudio del Grupo de Economistas y Asociados (GEA), comentó ayer Gerardo Jaramillo, director de la Asociación de Librerías de México (ALMAC), en rueda de prensa en el marco de la 39 FIL de Guadalajara.

Lo anterior, agregó, a pesar de que estos recintos son el segundo punto de venta

más importante de libros, "siendo las escuelas el primero, con el 33% y las librerías después, con el 28%", según cifras de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

Para que las librerías tengan "una sobrevivencia, una permanencia y una ampliación", la ALMAC, la Caniem y la Red de Librerías Independientes (Reli) insisten en solicitar al gobierno mexicano que exente a las librerías de pagar el impuesto del IVA.

"La tasa cero pretende que, al igual que la producción de libros, que no tiene IVA y que puede ser compensado por los editores, los libreros puedan acreditar el IVA y, al final del año, puedan obtener beneficios",

explicó Jaramillo.

"El estudio marca una tendencia en la que, si se acreditara ese IVA por cada librería, cada recinto podría tener al final del año un promedio de 150 mil pesos; que, a la librería chica, le permitiría pagar rentas, servicios, software, a la librería mediana, consolidarse y a la grande expandirse", añadió.

Destacó que se busca tener argumentos para llegar con los legisladores de ambas cámaras a reforzar "una iniciativa de ley que se introdujo este año, que está aprobada. "Y sólo falta que se haga la dictaminación en la presidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y de ahí pase a votación al pleno", indicó.



Alista INE ajustes a gasto tras recorte de mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General de Instituto Nacional Electoral (INE) se perfilaba a la medianoche para aprobar adecuaciones a su presupuesto, luego del recorte de mil millones de pesos (equivalentes a 6.6 por ciento de su petición original), aunque con una notoria inconformidad de la mayoría de los consejeros, quienes advirtieron riesgos para el cumplimiento de las responsabilidades del órgano y para la calidad democrática.

Las áreas sobre las cuales recaerá la mayor parte del recorte son las de organización electoral, con 34 por ciento del impacto; la dirección de capacitación y educación electoral, con 30 por ciento;

el área de informática, 13 puntos porcentuales, y la dirección del registro federal de electores, 12.5 por ciento.

Consejeros como Dania Paola Ravel advirtieron de la situación "arbitraria e ilegal" de que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados la solicitud del INE, ya incluido un recorte de 3 mil 119 millones, al dar como un hecho que no habría Consulta Ciudadana el año próximo, aun cuando el plazo para elegir este elemento no había concluido.

En tanto, los consejeros Martín Paz y Arturo Castillo señalaron que los constantes recortes al INE no deben normalizarse y menos porque la Cámara de Diputados no motivó esta decisión.

Mientras el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, aseveró que al INE "no lo están tocando, sino lo están asfixiando", el consejero Castillo hizo un recuento de los recortes al instituto desde 2017, y aseveró que si bien el Legislativo tiene esta facultad, esto no corresponde a las crecientes responsabilidades que se ha dado al órgano, lo cual va en detrimento de la calidad de las elecciones y el lugar prioritario en el país.

"Las reducciones presupuestales sí tienen una afectación en la calidad democrática", advirtió.

“

Las reducciones al presupuesto sí tienen afectación a la calidad democrática

**#ENSANLÁZARO**

Aplazan veto a vapeadores

- Debido a que determinaron abordar la Ley General de Aguas, el pleno de la Cámara de Diputados, pospuso la discusión del dictamen que prohíbe la expor-

1

A 8 AÑOS DE
CÁRCEL POR
INFRINGIR
LA NORMA.

tación, producción, venta y distribución de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

De esta manera la iniciativa de reforma será discutida en la última semana del actual periodo ordinario, misma que busca endurecer las sanciones sobre el fentanilo y otras sustancias, así como regular la compra consolidada de medicamentos **A. GARCÍA Y C. STETTIN**



"Hoy se dieron a conocer dos sucesos históricos en materia laboral": Haces Barba

Pedro Haces Barba, diputado federal por Morena, celebró que la 4T y el Segundo Piso cumplan sus compromisos con el pueblo. "La mano de obra mexicana es una de las mejores del mundo", dijo.



LPO [03/12/2025]

El diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, sostuvo que hoy se dieron a conocer dos sucesos históricos en materia laboral porque representa justicia para los trabajadores mexicanos como señaló en su momento el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador y que tiene que ver con el incremento al salario mínimo y las 40 horas.

En conferencia de prensa, el líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) dijo que con esta iniciativa se beneficiará a la base trabajadora que traerá beneficios sociales de acuerdo a la OIT, como son: la reducción de la fatiga y de los accidentes laborales, la mejoría en materia de seguridad y salud en el trabajo, y que el trabajador pase más tiempo con la familia.

La propuesta de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum en coordinación con el sector empresarial, sindicatos, y el Gobierno Federal se realizaron más de 40 mesas de trabajo y se escucharon más de dos mil opiniones de ciudadanos donde también participaron nuestros legisladores lo cual se ve reflejado en esta propuesta legislativa que mantendrá el fortalecimiento de sus derechos laborales.

["Hoy se dieron a conocer dos sucesos históricos en materia laboral": Haces Barba - La Política Online](#)

Diputado de Morena propondría crear comisión para investigar al exfiscal de Aguascalientes relacionado con diversos delitos

El exfuncionario está señalado por presunto lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado

Por **Jorge Contreras**

03 Dic, 2025 08:06 a.m.



El vocero de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Arturo Ávila Anaya**, exigió una investigación inmediata y a fondo contra el exfiscal de **Aguascalientes, Jesús Figueroa Ortega**, quien enfrenta denuncias penales por **operaciones con recursos de procedencia ilícita**, presuntos desvíos millonarios y **posibles vínculos con *grupos del crimen organizado***.

El legislador aseguró que en casos de corrupción **no puede haber complicidades de ningún tipo**, por lo que demandó que las autoridades actúen con firmeza y lleven el caso "hasta las últimas consecuencias" y no descartó la creación de una *comisión especial en el congreso federal*.

Ávila Anaya reiteró que, aunque debe respetarse el debido proceso y la presunción de inocencia, las denuncias vigentes contra Figueroa Ortega deben ser atendidas de manera expedita por las autoridades judiciales.

[Diputado de Morena propondría crear comisión para investigar al exfiscal de Aguascalientes relacionado con diversos delitos - Infobae](#)

**Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI)
/ Federico Döring (Diputado - PAN)
/ Arturo Ávila (Diputado - Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa de debate se habló sobre la renuncia de Alejandro Gertz Manero y la selección del nuevo fiscal general. “La independencia que tiene hoy la Fiscalía General de la República es una independencia en un marco legal. Tenemos un proceso nuevo para quien venga, con el pasado que tenga, pueda tener una fiscalía autónoma, y sin duda, a los que siempre le han sacado lucro político a la justicia y a los que han cometido crímenes les da mucho miedo”, comentó **Arturo Ávila**. “Todo esto está en el marco de las mentiras del bienestar, la Presidenta nos mintió, nos dijo que estaba analizando una carta que no se ha querido transparentar, nos hubiera dicho la verdad que iba a mandar de embajador a Gertz Manero, me parece que su ciclo en la Fiscalía se acabó, todo lo que ha dicho la Presidenta después de la carta es completamente distinto”, señaló **Federico Döring**.



[https://drive.google.com/file/d/1Qcep2QsZo2ZJ8mg5hG2rlgA7VvbCiWrq/vi
ew?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Qcep2QsZo2ZJ8mg5hG2rlgA7VvbCiWrq/vi
ew?usp=sharing)



Entrevista / Antares Vázquez Alatorre (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA).- “El grupo parlamentario nunca fue consultado respecto a la visita de esta persona (*Rabino David Yosef*), quien tiene antecedentes graves en materia de sionismo. Escuché lo que dijo (*Pedro Haces*) respecto a que él recibe a quien quiera. Efectivamente, esta es la casa del pueblo, pero no es la mía, lo es en el sentido que yo soy pueblo también, pero es la casa de un pueblo indignado contra el genocidio.

“Nosotros, como representantes populares, obedecemos a un pueblo que nos exige una conducta determinada y que es el repudio de lo que ocurre en medio oriente. No estamos en la libertad de invitar a quien nosotros queramos, no es la sala de nuestra casa”.

<https://drive.google.com/file/d/12lWY8bt6M9qYZz1h3DYETLXHprvxcuF/view>



Entrevista / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Es una farsa, empezó con las mentiras de la Presidenta, la Presidenta nos dijo que había recibido una carta del Senado que no aparece, ayer la senadora Viggiano le exigió en público a Laura Itzel y Laura Itzel Castillo como presidenta, que es la que manda las cartas como representante legal, dijo que ella nunca mandó una carta, que supuestamente fue el notario del bienestar Adán Augusto, ahora resulta que no hubo carta, que ya se había hablado con él (Gertz Manero) de que iba a ser embajador, pero no saben decir ni en dónde, este proceso es una simulación”.



https://drive.google.com/file/d/132ABXgxrarZ96sG-IRALa_Oh_tfoem80/view?usp=sharing



04/12/25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Es un sueño, es una utopía, es un testimonio, ¿qué hay que hacer?, efectivamente denunciamos aquí ante la Corte la Reforma Judicial, la reforma a la Ley de Amparo y algo más que le importa mucho a este órgano de Defensa de Derechos Humanos, dejamos claro que el poder civil ya no tiene un límite frente al poder militar y esto es lo que este Tribunal de Costa Rica ha condenado, que se confundan las funciones militares con la civiles y que al mismo tiempo se violente la tutela judicial efectiva”.



[https://drive.google.com/file/d/1_S2twm1vN4qxFLjKYKV3cdmvevxUINZ-
/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_S2twm1vN4qxFLjKYKV3cdmvevxUINZ-/view?usp=sharing)



Entrevista / Leopoldo Maldonado (Dir. Artículo 19 para México y Centroamérica)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “Preocupa aún más este contexto de regresión en términos legislativos que está poniendo diques u obstáculos a la libertad de expresión, no se da en un vacío, por eso decimos que no creemos que sea una mala técnica legislativa solamente, sí vemos la andanada de iniciativas, unas todavía en trámite, otras ya consumadas en materia de libertad de expresión que se han discutido en el **Congreso** y en los congresos locales, sí tenemos que decir ¡cuidado! Porque efectivamente este proyecto político, la coalición gobernante se ha mostrado refractaria a la libertad de expresión, ya no solo en términos legislativos, sino mediante el uso y abuso de los mecanismos judiciales que nos coloca en 2025 en el peor año en términos de acoso judicial y por eso es que estamos prendiendo las luces de alarma”.



[https://drive.google.com/file/d/1eHxdUhSyxoMnxvg1me0VY1Rs_TPQiopY/vi
ew?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1eHxdUhSyxoMnxvg1me0VY1Rs_TPQiopY/vi
ew?usp=sharing)

**EL RADAR EXCÉLSIOR****TODO MÉXICO****Pagó por daños 400 mil pesos**

Luego de que el diputado federal del PT Wblester Santiago Pineda y el titular de la Junta Local de Caminos del Estado de México, Mario Ariel Juárez Rodríguez, fueron exhibidos en un video donde agreden a empleados de una plaza comercial de Metepec, tras un incidente de seguridad, el legislador llegó a un acuerdo para reparar los daños.

Pagará 400 mil pesos por destrozos en la plaza Town Square de Metepec. De acuerdo con información obtenida por el periodista Carlos Jiménez, el diputado se presentó ante un juez de manera voluntaria para ofrecer el pago.

— De la Redacción



Foto: Especial

El diputado Wblester Santiago Pineda fue exhibido en video agrediendo a empleados de una plaza en Metepec.



Ligan con contratos a funcionarios ebrios

ABIMAEAL CHIMAL

TOLUCA.- Además del zafarrancho que protagonizaron en un centro comercial de Metepec, a Ublester Santiago Pineda, diputado federal del PT, y Ariel Juárez Rodríguez, titular de la Junta de Caminos del Estado de México, los vinculan millonarios contratos públicos.

Santiago Pineda es socio fundador de Construcciones y Electrificaciones El Llano S.A. de C.V., empresa a la cual el Ayuntamiento de Cuautitlán México le otorgó al menos 16 contratos de obra por 40 millones de pesos entre 2019 y 2021, cuando Juárez Rodríguez se desempeñó como Alcalde.

De acuerdo con los registros públicos, una de esas asignaciones fue por adjudicación directa, 12 por invitación restringida y sólo tres mediante licitación pública.

El contrato con el monto más alto, por 5.3 millones de pesos, corresponde a un "apoyo económico" para el reencarpetado de la Avenida Santa Lucia, además de otro por 4.7 millones para la reparación de líneas de drenaje y agua potable en las laterales del bajo puente de Calzada de Guadalupe.

Construcciones y Electrificaciones El Llano también

cobró 1.8 millones de pesos por un reencarpetado de 236 metros, o 3.7 millones por el entubado de una zanja.

Lo mismo rehabilitó cárcamos, que instaló luminarias o modernizó la Estación de Bomberos y Protección Civil del Municipio, según los contratos.

En 2023, cuando Juárez Rodríguez fue designado titular de la Junta de Caminos del Estado de México por la Gobernadora Delfina Gómez, la empresa de Santiago Pineda recibió de esa dependencia un contrato de 37 millones de pesos para la rehabilitación de la Avenida Río Papaloapan y la reconstrucción de la carretera Calixtlahuaca -Tecaxic, en Toluca.

El pasado fin de semana, el diputado y el funcionario mexiquense fueron captados en aparente estado de ebriedad agrediendo a personal de seguridad privada en el estacionamiento de Town Square, en Metepec.

También habrían causado destrozos en un automóvil Tesla, en estaciones de carga de vehículos eléctricos y en una escalera, luego de reclamar y tratar de agredir a los guardias del centro comercial haber sido víctimas de un supuesto robo de pertenencias que habían dejado dentro de un vehículo.



El funcionario del Edomex que fue captado ebrio en Metepec ya era objeto de controversias anteriores

Diputado federal y titular de la Junta de Caminos protagonizan escándalo en plaza comercial de Metepec

Por **Jorge Contreras**



En aparente estado de ebriedad, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Ublester Santiago Pineda**, y el titular de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), **Ariel Juárez Rodríguez**, protagonizaron un zafarrancho en las instalaciones de la plaza comercial **Town Square**, en el municipio de **Metepec**, donde causaron daños materiales y *agredieron físicamente a personal de seguridad privada*.

De acuerdo con videos que circulan en redes sociales, los funcionarios de la llamada *Cuarta Transformación* fueron grabados mientras discutían acaloradamente con los guardias del centro comercial, a quienes reclamaban por un *presunto robo dentro de su vehículo estacionado* en el lugar.

En las imágenes se aprecia el momento en que **tiran un bote de basura sobre las escaleras eléctricas**, ocasionando afectaciones mecánicas, además de lanzar insultos y empujones a los vigilantes.

"Mierda. ¿Entonces quién lo cuida, pendejo? Soy diputado federal", se escucha decir a Ublester Santiago, quien además se acerca a un guardia para propinarle un manotazo. Por su parte, Juárez Rodríguez encara a otro elemento y reclama: "No digas que no, ¿para qué te pagan?".

[El funcionario del Edomex que fue captado ebrio en Metepec ya era objeto de controversias anteriores - Infobae](#)



● Envía el Ejecutivo al Congreso la iniciativa de jornada laboral de 40 horas a la semana ● Buscan avalarla en 2026 para aplicarla de forma gradual y en 2030 opere en su totalidad

Envía la Presidenta reforma para bajar jornada laboral a 40 horas

Consenso de IP y sindicatos // Aumentará la productividad y será gradual, dice la mandataria

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el consenso del sector empresarial y de los sindicatos, el gobierno federal envió al Congreso la iniciativa de reforma legal y constitucional para la jornada laboral de 40 horas a la semana, y que se apruebe el próximo año.

Su entrada en vigor será gradual: el próximo año será de transición, con la finalidad de que los centros de trabajo ajusten sus procedimientos y a partir de 2027 se reduzcan dos horas anuales, a fin de que en 2030 opere plenamente.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que “una vez más, los cambios en el ámbito laboral se dan por consenso, aun cuando en el sector empresarial hubo reticencias



▲ La mandataria y miembros de los sectores obrero y patronal, durante el anuncio del consenso para la enmienda que reducirá la jornada de trabajo.

Foto Presidencia

para aprobar esta reforma y en los sindicatos se planteó la exigencia de que las 40 horas se aplicaran en

2026”. Subrayó que está demostrado internacionalmente que este esquema no afecta la situación de las empresas, sino que aumenta la productividad.

Refirió que uno de los países nórdicos ya promovió la jornada laboral de 36 horas porque ha generado beneficios a las compañías. Por eso, dijo, se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, pues no

implica mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos incluso mayor productividad.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, explicó que de acuerdo con las cifras del Inegi, en el país hay 13.4 millones de empleados que tienen jornadas laborales de 48 horas. Señaló que las experiencias en el



mundo y los estudios de la Organización Internacional del Trabajo señalan que la semana laboral de 40 horas aumenta la productividad, fortalece la cohesión social y genera mejoras en la salud de los trabajadores al reducir la fatiga, con lo que disminuyen los accidentes de trabajo.

Destacó que se instalaron 40 mesas de diálogo, con la participación de 2 mil representantes para llegar a un acuerdo. Mencionó que la reformas constitucional y legal permitirán que a partir de 2027 la jornada se reduzca anualmente dos horas, hasta llegar a 40 en 2030.

Apuntó que en paralelo se adecuarán otros aspectos, como definir como tope cuatro horas extras de trabajo al día, con un máximo de 12 de jornada laboral. Las horas extraordinarias son una posibilidad, no obligación para los empleados, prohibiendo que los menores de edad laboren horas extras.

El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, destacó este avance en la agenda laboral para diseñar fórmulas adecuadas y equilibradas, con la finalidad de reducir gradualmente la jornada de trabajo, para llegar a 40 horas en 2030, con la flexibilidad requerida.

El líder del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis Moreno, expresó que desde la promulgación de la Constitución de 1917, que sentó las bases de los derechos laborales con sentido social y humano, en ninguno de los cambios de esta legislación laboral se había considerado la jornada laboral de 40 horas, lo que representa más de un siglo.



Empieza el Senado la ruta legislativa para cambio en beneficio de obreros

**JARED LAURELES,
ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Tras más de 100 años de no modificarse la jornada laboral de 48 horas semanales en México, ayer empezó la ruta legislativa para reducirla a 40 de manera paulatina, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López.

En esa ruta, el Senado dio entrada a las reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de dos iniciativas: la primera modifica el artículo 123 constitucional y la segunda la Ley Federal de Trabajo.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario confió en que todas las fuerzas políticas del Congreso apoyen la propuesta, al ser una medida necesaria frente al atraso histórico del país, al tener una de las jornadas más extensas del mundo.

“En México hay un retraso muy importante en esta implementación de la jornada, y estamos dando pasos gigantes y firmes en lo que vamos a tener ahora como modelo de trabajo; espero también el apoyo de todas las fuerzas, porque creemos que esto es en beneficio de los trabajadores”, subrayó.

Asimismo, rechazó que la iniciativa presidencial pudiera sufrir modificaciones, ya que es resultado de un ejercicio de diálogo “amplio, diverso y plural”, que recabó las propuestas del sector empresarial, sindicatos y trabajadores. “Esperamos que ese espíritu quede tal cual plasmado en el proyecto que se está entregando”.

Bolaños López indicó que al tratarse de una enmienda constitucional, debe concluir el proceso legislativo en la Cámara de Diputados y luego ser aprobada por al menos 17 de los 32 congresos estatales.

Esto va a desarrollarse tanto en el cierre del actual periodo ordinario como en el siguiente, que empieza en febrero próximo, y así dar tiempo suficiente a los congresos locales para desahogar la reforma, a fin de que entre en vigor el primero de mayo de 2026, indicó.

“

En México, una de las cargas de trabajo más largas

Señaló que desde ese mes hasta diciembre será un periodo de “adaptación” para las empresas, para que adapten sus turnos y se pongan de acuerdo con los trabajadores sobre cómo se organiza el tiempo en la unidad económica, con miras a aplicar en 2027 la reducción de las primeras dos horas.

Aseguró que la dependencia mantendrá un acompañamiento y que “el gran estímulo (para las empresas) es el tiempo, para que tengan suficiente espacio para ejecutar” la reducción de la jornada laboral.

Luego de recibir las propuestas de reforma, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), destacó que responden “a una de las demandas más sentidas de los trabajadores, que es la disminución de las horas laborables”.

Destacó que la iniciativa “representa un paso firme hacia una vida laboral más justa, digna y equilibrada. Es también muestra de la sensibilidad y el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con el pueblo de México”.

Sobre el incremento a los salarios mínimos para 2026, el titular de la STPS señaló que al lograrse un acuerdo tripartita, “se garantiza que haya equilibrio entre el desarrollo económico y el aumento salarial”.



Llega iniciativa al Senado; reducirán 2 horas por año

Va gradual al 2030 semana de 40 horas

Acuerdo tripartita no deberá reducir salarios, sueldos ni prestaciones

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal acordó con el sector privado y con las centrales obreras una reforma para reducir la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas, mediante un esquema gradual que iniciará en 2027 y concluirá en 2030.

La propuesta, que ya fue enviada al Senado, implicará modificaciones constitucionales y legales, así como nuevas reglas en jornadas ordinarias, horas extras y registros laborales electrónicos.

"Avanzaremos año con año en una reducción de dos horas a partir del año 2027, para alcanzar las 40 horas en enero del año 2030", dijo el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños.

Durante la mañana de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario explicó que la jornada máxima quedará establecida en la Constitución y que la reducción no podrá afectar salarios ni prestaciones.

"Esta reducción de 48 a 40 horas no podrá

implicar reducción de sueldos ni de salarios ni de prestaciones", afirmó.

El esquema plantea que 2026 funcione como etapa de adecuación para que empresas y trabajadores ajusten procesos antes del inicio de la gradualidad.

"El 2026 fungirá como un periodo de adecuación para que empleadores y personas trabajadoras organicen, planifiquen y adapten sus procesos productivos", dijo.

La implementación será progresiva: 46 horas en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 en 2030. El Gobierno calcula que más de 13.4 millones de personas laboran hoy más de 40 horas semanales y se verán directamente beneficiadas.

Aseguró que la reforma redefine el manejo de horas extraordinarias, su distribución y su remuneración.

"La suma entre las horas ordinarias de trabajo y las extraordinarias no podrán superar en ninguno de los casos las 12 horas en un día", indicó.

Las horas extras podrán acumularse hasta cuatro por día, en un máximo de cuatro días por semana, y deberán pagarse al doble del salario. También se fijará por primera vez una prohibición expresa para menores de edad.

El cumplimiento deberá acreditarse mediante registros electrónicos obligatorios.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, respaldó el acuerdo y destacó el compromiso tripartito y consideró que la gradualidad permitirá a las industrias planear adecuadamente y evitar afectaciones operativas.

"Es un responsable proceso de diálogo tripartito en el que hemos estado trabajando para conciliar intereses de cara a un primer ejercicio que permita avanzar en la reforma constitucional", sostuvo.

El presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis, calificó la medida como un avance histórico, adelantó que los sindicatos acompañarán la implementación y propondrán mecanismos sectoriales para evitar efectos negativos.



ASÍ SERÁ
LA APLICACIÓN



LO QUE VIENE...

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que envió la Presidenta Sheinbaum al Senado establece:

1 La duración máxima de la jornada de trabajo será de 40 horas semanales.

2 La jornada diaria será de hasta 8 horas la diurna, 7 horas la nocturna y 7 horas y media la mixta.

3 La jornada de trabajo podrá prolongarse por algunas circunstancias extraordinarias.

A En esos casos, se abonará como salario por este tiempo un **100 por ciento más** de lo fijado para las horas ordinarias.

B El trabajo extraordinario **no excederá de 12 horas** por semana. Podrán distribuirse en hasta 4 horas diarias, en un máximo de **4 días**.

C Las personas trabajadoras **no están obligadas** a prestar sus servicios por un tiempo mayor del permitido.

D Las personas que laboren en **domingo** tendrán derecho a una **prima adicional de 25%**, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios.

4 La reforma sería analizada en el periodo de sesiones que iniciará en febrero de 2026.



Plantean jornada laboral de 40 horas de manera gradual

Establece iniciativa tope de horas extra

Buscan con reforma atemperar el estrés asociado a altas cargas de trabajo

MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa de reforma al artículo 123 Constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, de manera gradual hasta 2030, llegó anoche al Senado y sería analizada en el periodo de sesiones que iniciará en febrero de 2026.

Con base en la iniciativa presidencial, se establece que "la jornada laboral será de cuarenta horas semanales en los términos que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro.

Y "cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de la jornada, se abonará como salario por este tiempo un cien por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias. El trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales podrán distribuirse en hasta cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

"La prolongación del tiempo extraordinario que supere lo establecido en el

"La prolongación del tiempo extraordinario que supere lo establecido en el párrafo que antecede, obliga a la persona empleadora a pagar doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada ordinaria conforme a lo establecido en la ley de la materia. Los menores de dieciocho años no podrán laborar tiempo extraordinario."

Según el transitorio tercero, en 2026 la jornada laboral será de 48 horas. En 2027 de 46; en 2028, de 44; en 2029, de 42, y en 2030 de 40.

La iniciativa pone énfasis en la necesidad que hay de atemperar el estrés asociado a altas cargas de trabajo.

"El exceso de horas de trabajo se traduce en mayor estrés, menor concentración, aumento de enfermedades crónicas y, en muchos casos, en accidentes laborales. Contrario a la creencia que más horas significan mayor productividad, la evidencia demuestra que jornadas más cortas, acompañadas de mejores condiciones laborales, incrementan la eficiencia, reducen el ausentismo y fortalecen el compromiso del personal con sus empleadores", se plantea en el documento.

"México enfrenta un panorama preocupante en esta materia. De acuerdo con un estudio realizado por la OMS, nuestro País presenta el mayor porcentaje de casos de estrés laboral a nivel mundial; se estima que, de los aproximadamente 75 mil infartos que ocurren anualmente, el 25 por ciento se atribuyen directamente a factores laborales, además, el 75 por ciento de los trabajadores mexicanos experimentan algún grado de estrés vinculado al trabajo, cifra que supera a países como China (73%) y Estados Unidos (59%).

"La gravedad de este fenómeno --se añade-- ha sido reconocida por organismos internacionales. En la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11)20 la OMS incluyó al síndrome de agotamiento profesional (conocido como 'burnout') como una enfermedad laboral. En congruencia con esta clasificación, el 14 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo y de Evaluación de Incapacida-



des contempladas en la Ley Federal del Trabajo (LFT), incorporando por primera vez enfermedades de origen psicosocial derivadas del estrés laboral”.

La iniciativa también aporta datos de la OCDE, que revelan “ que México es uno de los países con mayor carga laboral entre sus integrantes. En promedio una persona trabaja 2 mil 124 horas al año, muy por encima de otros países miembros de dicho organismo que se sitúan en mil 687 horas anuales. Esto implica que las personas trabajadoras en México laboran un 23 por ciento más, sin que ellos se refleje en mejores niveles de productividad ni en una mejor calidad de vida”.

Al comparar indicadores, la iniciativa refiere que en Corea del Sur la transición a la jornada de 40 horas se implementó entre 2004 y 2011, de manera escalonada, según el tamaño de las empresas.

En Chile, la Ley 21.561 de 2023 prevé reducir la jornada de 45 a 40 horas en cinco años. En Colombia, la Ley 2021 prevé un descenso de 48 a 42 horas de 2023 a 2026.

Nuevo esquema

Algunos de los principales aspectos de la jornada laboral de 40 horas, dados a conocer ayer:

GRADUALIDAD DE LA REDUCCIÓN

2026	2027	2028	2029	2030
entrada en vigor y periodo de transición.	46 horas	44 horas	42 horas	40 horas

PRINCIPALES MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN

- La jornada laboral de 40 horas se elevará a la Constitución.
- La reducción de horas no podrá implicar disminución de sueldos, salarios ni prestaciones.
- Se prohibirá que personas menores de edad realicen horas extras.
- La disminución será gradual, dos horas por año, hasta alcanzar las 40 horas en 2030.

REGLAS PARA LA JORNADA ORDINARIA

- Garantiza mayor descanso para las personas trabajadoras.
- Establece límites claros para proteger jornadas dignas.
- La suma de jornada ordinaria más extraordinaria no podrá superar 12 horas en un día.

REGLAS PARA LA JORNADA EXTRAORDINARIA

- Se permitirán entre 9 y 12 horas extras semanales, siempre de manera voluntaria.
- Queda prohibido que menores de edad realicen tiempo extra.
- Se establece un límite de 4 horas triples por semana, cuando antes no existía tope.

REGISTRO ELECTRÓNICO OBLIGATORIO

- Las personas empleadoras deberán llevar un registro electrónico de la jornada.
- La STPS emitirá las disposiciones técnicas correspondientes.

POBLACIÓN BENEFICIADA Y SECTORES IMPACTADOS

- Más de 13.4 millones de personas trabajadoras se beneficiarán con la iniciativa.

Sectores con mayor número de personas alcanzadas:

- Industria manufacturera.
- Comercio minorista.
- Servicios de hospedaje y alimentos.
- Transportes, correos y almacenamiento.
- Comercio mayorista.



La Presidenta envía al Senado jornada laboral de 40 horas

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—cartera@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó ayer y envió al Senado el proyecto de reforma para que a partir de 2026 se implemente de forma gradual la jornada laboral de 40 horas, reduciendo dos horas por año hasta 2030, y beneficiando a 13.4 millones de trabajadores.

En la conferencia mañana, Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), reconoció a las personas trabajadoras que lucharon por esta propuesta y el diálogo con distintos sectores. Sin embargo aclaró que “no puede ser de un momento a otro”.

Dijo que se trata de “una transformación histórica del mundo del trabajo” y destacó que la semana laboral ajustada trae beneficios no sólo a las y los trabajadores, sino también para las empresas y la economía.

“Para garantizar los derechos de las y los trabajadores, se establecerá a nivel constitucional,



Marath Bolaños, secretario del Trabajo, dijo que acortar la semana laboral beneficia a la economía.

LUIS CAMBICHO EL UNIVERSAL

salarios ni de prestaciones”, dijo el secretario de Trabajo .

La propuesta tendrá que ser analizada y aprobada por el Congreso en 2026 y, las modificaciones constitucionales, por los Congresos estatales, explicó.

“Esta reducción no puede ser de un momento a otro, además, atendiendo con ello las recomendaciones del convenio 116 de la OIT, en donde se puedan hacer de manera paulatina estos cambios”, explicó.

Dijo que 2026 y los meses posteriores a la aprobación legislativa influirán como un período de adecuación para que empleadores y trabajadores organicen, planeen, adapten y, de manera conjunta, puedan consolidar procesos productivos en la nueva disponibilidad de tiempo.

“Le devuelve tiempo de vida a los trabajadores para que decidan libremente qué hacer con él y, de esta manera, tengan condiciones para alcanzar el bienestar material como espiritual, porque no debemos olvidar que el tiempo es un recurso finito e irrecuperable”, expresó el secretario.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó la importancia del diálogo con el gobierno para negociar condiciones a favor a los trabajadores.

El presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis, dijo que con la jornada laboral de 40 horas se da un paso en la justicia social, pues favorece el desarrollo de los trabajadores. ●

AJUSTE GRADUAL

La reducción se hará efectiva cada 1 de enero, dijo el gobierno.

AÑO	HORAS
2026	Entrada en vigor
2027	46
2028	44
2029	42
2030	40

Fuente: STPS.

así como también en la Ley Federal de Trabajo, una jornada laboral de 40 horas semanales. Esta reducción no podrá implicar reducción de sueldos, ni de


CONCILIA INTERESES CON IP
**ENVÍAN REFORMA
PARA REDUCIR
JORNADA LABORAL**

La jornada laboral de 40 horas semanales está cada vez más cerca.

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado la reforma constitucional para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas de manera "gradual al 2030", la cual contempla entre en vigor el 1 de mayo del próximo año.

Dijo que el proyecto de reforma considera que a partir del 1 de enero de 2027 se hará efectiva la primera reducción de 2 horas, y así año con año hasta el 2030 que sean 40.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 24 Y 39

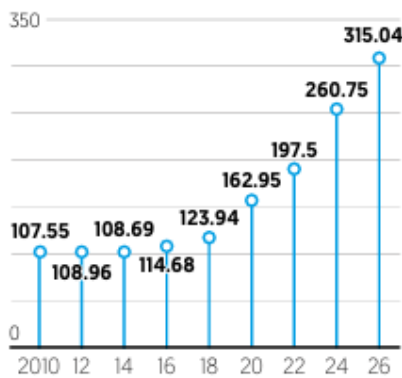
SE ALISTA GOBIERNO A REVISIÓN DEL T-MEC

Empresas deberán prepararse para reformas laborales

Retos

Los aumentos al salario mínimo general no tendrán efectos inflacionarios, siempre y cuando la productividad del país aumente.

■ Salario mínimo general, pesos



13%

AUMENTARÁ EL SALARIO

Mínimo en la zona general y 5% en la frontera norte en el 2026.

**Recalibrarán sus
costos por alza de 13%
al salario y reducción
de jornada a 40 horas**
REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Con el aumento al salario mínimo del 13 por ciento en la zona general y del 5 por ciento en la frontera norte, así como la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, las empresas se enfrentan a un desafío operativo y financiero que requerirá una planeación estratégica para cumplir con las nuevas disposiciones.

En un reporte elaborado por analistas de Monex, Janeth Quiroz Zamora y Kevin Louis Castro anticiparon que el sector empresarial será el más afectado, ante la desaceleración que presen-

tan actualmente el consumo y las ventas minoristas, sin embargo, reconocieron que, en el marco de la renegociación del T-MEC, el gobierno federal llegaría bien plantado al demostrar que se continúan realizando esfuerzos para cumplir con los niveles salariales establecidos en el acuerdo, con el objetivo de evitar prácticas de competencia desleal.

Hoy, los salarios representan entre 11 y 15 por ciento de los costos de las cadenas de autoservicio, departamentales y especializadas, que son algunas de las compañías con mayor carga laboral.

“El aumento al salario mínimo no debe interpretarse como una carga inevitable, sino como una oportunidad estructural para revisar procesos, eliminar ineficiencias y modernizar la operación”, advirtió Jesús Moscoso, CEO de ESSAD, firma experta en gestión empresarial.

Destacó que las empresas que logren ajustar sus modelos de productividad podrán convertir este cambio en una ventaja competitiva.

Fernando Rojas, cofundador de ESSAD, subrayó que reducir las horas de trabajo sin bajar sueldos requerirá un cambio de

paradigma en las organizaciones.

Uno de los puntos críticos será la recalibración de costos, especialmente en industrias que operan con márgenes reducidos.

**EN EL MARCO
DEL T-MEC.**

Estos cambios ayudarán en la renegociación comercial con EU en 2026.



EL AJUSTE SERÁ GRADUAL DE 2027 A 2030

CSP manda al Senado reforma para la jornada laboral de 40 hrs.

La presidenta afirma que no implica más costos para empresas y sí más productividad

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado la reforma constitucional para reducir la jornada laboral a 40 horas de manera “gradual”, la cual contempla que entre en vigor el 1 de mayo del próximo año.

Acompañada por los líderes de organizaciones empresariales y sindicales, la mandataria, en su conferencia, destacó que el proyecto de reforma, el cual contempla que a partir del 1 de enero de 2027 se hará efectiva la primera reducción

de dos horas a la jornada laboral, fue diseñado por consenso.

Explicó que en 2026 las empresas deberán hacer las adecuaciones necesarias para garantizar que en 2027 la jornada laboral sea de 46 horas a la semana; en 2028, de 44; en 2029, de 42, y en 2030, de 40.

Puso énfasis en que se ha demostrado en el mundo que esta reforma no implica mayores costos para el sector empresarial, sino, incluso, tendrán una mayor productividad.

“Recientemente leía una nota de uno de los países nórdicos, que incluso redujeron a 36 horas, porque ha representado mayor productividad para las empresas. Incluso para el caso de servicios, hotelería y otras áreas, por eso se tomó la decisión de que fuera de manera gradual”, agregó y subrayó:

“Es un acuerdo de consenso, esto hay que tomarlo en cuenta porque cuando se habla de polarización del país o de otros temas, fíjense todos los acuerdos en el mundo del trabajo, se han tomado por consenso en la cuarta transformación”.

El secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, dijo que derivado de esta reforma, la cual beneficiaría a 13.4 millones de trabajadores, la dependencia a su cargo establecerá el registro electrónico, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la nueva jornada laboral de 40 horas en los centros de trabajo.

Explicó que el tiempo de trabajo podrá prolongarse de manera extraordinaria siempre y cuando los trabajadores de manera voluntaria accedan a ello, ya que, agregó, “el trabajar horas extra siempre será una decisión de los trabajadores, como lo ha sido a la fecha” y se debe pagar doble.

“Esta reducción no puede ser de un momento a otro; además, atendiendo con ello las recomendaciones del convenio 116 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), donde se pueden hacer de manera paulatina estos cambios, integrándolos también de forma progresiva. Esto nos da oportunidad de que avancemos año con año en una reducción de dos horas a partir de 2027, para alcanzar las 40 horas, en enero de 2030”, agregó.



En breve



Legislación laboral

La reforma laboral del gobierno propone reducir la jornada a 40 horas semanales sin aumentar los días de descanso, manteniendo seis días de trabajo y uno de descanso. Establece distribución flexible de horas, límites de 8, 7 y 7.5 según tipo de jornada y amplía gradualmente las horas extras permitidas. Garantiza que no habrá reducción salarial e introduce registros electrónicos obligatorios para controlar las jornadas.

DESCARTAN AFECTACIÓN EN PRODUCTIVIDAD

Para 2030, jornada laboral de 40 horas

LA PRESIDENTA SHEINBAUM indicó que a partir de 2027 la reducción de la jornada se realizará de manera gradual dos horas por año hasta concretar el objetivo

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gim.com.mx

Por consenso entre el gobierno de la República, cámaras empresariales y organizaciones sindicales, a partir de 2027 comenzará la reducción paulatina de la jornada laboral de 48 horas semanales hasta las 40 horas en 2030, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo estableció que la reducción de las horas que se laboran semanalmente no repercutirá en la productividad de las empresas.

La reducción comenzará a partir de 2027, con dos horas menos, es decir, 46; y se reducirá dos horas cada año hasta quedar en 40 para 2030.

“Se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, entonces no implica ni mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos, inclu-

so, mayor productividad y es un acuerdo de consenso.

“Todos los acuerdos en el mundo del trabajo se han tomado por consenso”, insistió Sheinbaum.

Dijo que en la negociación, las organizaciones sindicales plantearon que la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales se diera a partir de 2026, por lo que el gobierno tuvo que negociar que el proceso fuera paulatino.

“Es un trabajo de meses. Empezamos en mayo y yo les dije, ‘el ingreso tiene que seguir aumentando’.

“Y en esa condición de que siga aumentando cómo podemos llegar a la semana de 40 horas, que es una demanda de los trabajadores y se llegó a este consenso que es muy adecuado, que a lo mejor no es ideal para los trabajadores y empresarios, pero lo importante es que todo mundo puso de su parte y podemos llegar a un consenso”, explicó.

En la rueda de prensa estuvieron presentes por el sector empresarial Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Juan José Sierra, presidente de la Coparmex; Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur; y

Alejandro Malagón presidente de la Concamín.

Por el sector laboral estuvo Reyes Soberanis, presidente del Congreso del Trabajo; y José Luis Carazo, Secretario del Trabajo de la CTM.

Por parte del gobierno federal participaron en la negociación el titular de la Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños; y Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.



No implica mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos, incluso, mayor productividad y es un acuerdo de consenso.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

**BENEFICIOS, DE ACUERDO CON LA OIT**

Reducción de la fatiga y de los accidentes laborales.



Mejoría en materia de salud y seguridad en el trabajo.



Más equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores.

13.4**MILLONES**

de personas trabajadoras se verán beneficiadas con la medida.



VA SEMANA LABORAL DE 40 HORAS... PIANPIANTO

ELIA CRUZ CALLEJA

VA REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL A 40 HORAS, PERO GRADUAL: GOBIERNO

EL GOBIERNO de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y la iniciativa privada anunciaron la propuesta de reducción de la jornada laboral a 40 horas, aunque esta será de manera gradual a partir del 2027, dos horas para llegar al 2030 a las 40 horas. Esta propuesta tendrá que ser aprobada por el Congreso.

Durante la conferencia de prensa mañanera de este miércoles 3 de diciembre en la que estuvieron presentes alrededor de 50 empresarios, líderes sindicales y obreros, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños Baruch, explicó que después de las mesas que se realizaron sobre el tema se llegó al consenso de que la reducción se dé de forma escalonada de manera anual.



Marath Bolaños señaló que aún falta aprobación del Congreso. Cuartoscuro

Por ello, dijo que el planteamiento es que inicie a partir de enero de 2027 con la disminución de las primeras dos horas, dos más en 2028, al igual que otras dos en 2029, y llegar al 2030 con 40 horas.

Asimismo, dijo que esta reducción no podrá implicar una reducción de los salarios a los empleados ni de las pres-

taciones que perciben actualmente.

"Esta reducción de 40 a 48 horas no podrá implicar reducción de sueldos, ni de salarios, ni de prestaciones. Asimismo, se establece la prohibición de que los menores de edad trabajen horas extras, así como una implementación gradual y paulatina", subrayó.

A la propuesta, que deberá ser discutida y avalada por el Congreso, se incluye el establecimiento de un límite para que la suma entre las horas ordinarias de trabajo y las extraordinarias no pueda superar en ninguno de los casos las 12 horas en un día.

El secretario apuntó que las horas extraordinarias no forman parte de la jornada laboral ordinaria.

Elia Cruz Calleja



Salario mínimo sube 13%; jornada laboral de 40 horas está próxima

- Se redobla la apuesta gubernamental por combatir la pobreza a través del ingreso en los hogares proveniente del trabajo; el sector empresarial, presente durante el anuncio
- El salario mínimo se acerca al promedio nacional: en los años siguientes será más difícil continuar con incrementos tan marcados, señalan expertos

Trabajo. La duda sobre el salario mínimo quedó despejada, la actual administración federal apuesta por un incremento notable que coloca al minisalario muy cerca de los promedios nacionales. El anuncio se realizó en Palacio Nacional con la presencia del sector empresarial, el mismo que teóricamente hubiera podido poner más peros a la decisión. Paralelamente, la jornada laboral semanal de 40 horas ya es iniciativa en firme y se llegará a esa meta de forma paulatina.



Nuevo Consejo para Detonar Inversión

El proyecto fungirá como una junta de deliberación económica de gran calado conformada por 18 empresarios.

Sí habrá jornada laboral de 40 horas; se reducirá dos horas por año a partir de 2027

La Secretaria del Trabajo explicó que para el final del sexenio será cuando la jornada laboral termine por reducirse a 40 horas

Juan Carlos Navarro
metropoli@cronica.com.mx

La aspiración de millones de trabajadores y trabajadoras del México para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana finalmente está tomando forma.

La llegada a las 40 horas será paulatina, pues, vía una iniciativa de ley, se plantea reducir 2 horas cada año de 2027 a 2030 para cumplir con esa meta.

Además se creará un registro electrónico de la jornada laboral, "que permitirá que efectivamente se cumpla con las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias", señaló la Presidencia de la República en un comunicado oficial.

Durante la conferencia mañanera de este miércoles, se señaló que sería enviado el proyecto de reforma al Senado de

la República con miras a que se discuta el próximo año.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció por su parte que, luego de un consenso con los sectores empresarial, sindical, académico, gubernamental y con la sociedad civil, enviará al Senado de la República el proyecto para que se implemente de forma gradual la jornada laboral de 40 horas, reduciendo dos horas por año hasta concretar en el 2030, con lo que se beneficiará a 13.4 millones de personas trabajadoras.

De acuerdo con Marath Baruch Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo, se han realizado múltiples mesas de diálogo con representantes de los diferentes sectores involucra-

dos entre junio y noviembre de este año para llegar a los resultados correspondientes.

"Recientemente leí una nota de uno de los países nórdicos que incluso redujeron a 36

"Recientemente leí una nota de uno de los países nórdicos que incluso redujeron a 36 horas porque ha representado mayor productividad para las empresas"

horas porque ha representado mayor productividad para las empresas, incluso en el caso de servicios, hotelería, y otras áreas", señaló la Presidenta. "por eso se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, entonces no implica ni mayores costos para el sector empresarial sino en algunos de ellos, incluso, mayor productividad y es un acuerdo de consenso".

El secretario del Trabajo detalló que, como parte del compromiso número 60 de los 100 de la Presidenta, la implementación de la jornada laboral de

40 horas será un derecho constitucional.

Detalló que la propuesta implica que, a partir del 1 de enero de cada año se hará efectiva la reducción: En 2026 entra en vigor y se establece el periodo de transición; en 2027 serán 46 horas; en 2028 de 44; en 2029 de 42 y en 2030 de 40.

Puntualizó que la reducción de las horas de trabajo no implica disminución en los sueldos ni prestaciones, además con las modificaciones, por primera vez, se prohíben horas extras para menores de edad que trabajan legalmente.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes Díaz, destacó que el sector empresarial y el gubernamental han mostrado disposición y una especial apertura para negociar condiciones que favorezcan a los distintos grupos de la población del país.



Jornada de 40 horas será paulatina hasta 2030

Por consenso, el Gobierno de México, el sector obrero y sector empresarial, acordaron un proyecto de reforma para establecer en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, una jornada laboral de 40 horas semanales, las cuales comenzarán a aplicarse, de manera gradual, a partir de 2027 y hasta 2030.

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que "en 2026, las empresas harán las adecuaciones necesarias para garantizar que en 2027, sea la jornada de 46 horas y así sucesivamente, reduciendo dos horas hasta llegar al 2030, que ya sería de 40 horas".

Dijo que se ha demostrado en el mundo entero, que la reducción de la jornada laboral representa mayor productividad para las empresas, "incluso en el caso de servicios de hotelería y otras áreas, por eso se tomó la decisión de que fuera de manera

Incluso en el caso de servicios de hotelería y otras áreas, por eso se tomó la decisión de que fuera de manera gradual"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

gradual". Por lo que aclaró que "no implica ni mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos incluso mayor productividad y es un acuerdo de consenso.

Esto hay que tomarlo en cuenta porque cuando se habla de polarización del país o de otros temas, fíjense, todos los acuerdos en el mundo del trabajo se han tomado por consenso en la cuarta transformación, todos y habido cambios muy profundos".



LÍMITES.
 Se darán mejoras para los trabajadores con los cambios.

12

horas extras por semana estarían contempladas

4

horas triples están consideradas también en la ley

Al respecto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños detalló que con la reforma se establece la posibilidad de trabajar

de 9 a 12 horas extraordinarias a la semana de manera voluntaria. Se introduce la prohibición del trabajo de tiempo extra para menores de edad y se establece en la Ley Federal del Trabajo un tope máximo de 4 horas triples, mismo que anteriormente no existía.

Dijo que se establece un límite para que la suma entre las horas ordinarias de trabajo y las extraordinarias no puedan superar en ninguno de los casos las 12 horas en un día.

En concordancia con la anterior y tal como se contempla actualmente en la ley, el tiempo de trabajo podrá prolongarse de manera extraordinaria siempre y cuando el trabajador acceda de manera voluntaria.

/KARINA AGUILAR

GRADUAL...

- En 2026, las empresas harán las adecuaciones necesarias para garantizar que, en 2027, sea la jornada de 46 horas y así sucesivamente, reduciendo dos horas hasta llegar al 2030, que ya sería de 40 horas



#BENEFICIOATRABAJADORES

ACUERDAN

9

- MIL 582.47 PESOS, EL NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL.

13

- MIL 409.8 PESOS EN LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE.

ALZA AL SALARIO MÍNIMO

El aumento fue de 13%, pasando de 278.80 a 315.04 pesos diarios; la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, calificó este hecho como una buena noticia

3.57

- POR CIENTO ES EL NIVEL DE INFLACIÓN DE OCTUBRE DE 2025.



EL INCREMENTO SOSTENIDO DEL SALARIO MÍNIMO POR ARRIBA DE LA INFLACIÓN ES UNO DE LOS OBJETIVOS”.



DE CONSENSO UNÁNIME ENTRE EL SECTOR OBRERO Y EMPRESARIAL, HEMOS DEFINIDO LOS SALARIOS MÍNIMOS.”

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO
DEL TRABAJO

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: ESPECIAL

Para 2026, el salario mínimo tendrá un incremento, con el objetivo de llegar en esta administración al equivalente de 2.5 canastas básicas. Se acordó un aumento de 13 por ciento del salario mínimo general, de 278.80 a 315.04 pesos diarios, y en términos mensuales, nueve mil 582.47 pesos.

Mientras que, en la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo pasó de 419.88 a 440.87 pesos diarios, o 13 mil 409.8 pesos mensuales.

En la *Mañanera*, Claudia Sheinbaum, presidenta de México, calificó este hecho como una buena noticia, fruto de un consenso unánime entre el sector obrero y empresarial, quienes estuvieron en la conferencia matutina.

En tanto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, destacó que “el incremento sostenido del salario mínimo por arriba de la inflación es uno de los objetivos. Tenemos muy buenas noticias, de consenso unánime entre el sector obrero y empresarial, hemos definido los salarios mínimos”.

Al respecto, la Presidenta descartó un aumento en la inflación y de precios de alimentos y productos por el incremento en el salario mínimo para 2026.

Explicó que, la Secretaría de Hacienda consultó con el Banco de México los impactos en la inflación.

Así, el secretario del Trabajo detalló que en los últimos años con los incrementos al salario mínimo se hacen por consenso en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y resaltó que se cuen-

ta con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

“Nunca se hace una propuesta que esté por encima o fuera de los cálculos que se tengan establecidos y para muestra basta un botón, a la fecha ha habido un incremento, cerca de 145 por ciento y eso no ha significado un incremento en la inflación”, dijo.

REDUCCIÓN DE HORAS

En la *Mañanera*, también se presentó el Proyecto de Reforma para la Implementación de 40 horas de la Semana Laboral, el cual será enviado al Congreso para su discusión y aprobación.


Marath Bolaños dijo que se propone pasar de 48 horas semanales bajando dos horas a partir de 2027 gradualmente para a 40 horas llegar en 2030.

“Asimismo, por primera vez se establece la prohibición de que los menores de edad trabajen horas extras, así como una implementación gradual y paulatina”, afirmó.

El secretario del Trabajo indicó que la implementación de esta jornada no sólo trae beneficios para las y los trabajadores, sino también para las unidades económicas.

Bajo este contexto, la Iniciativa Privada (IP) reconoció el diálogo tripartito entre los sectores empresariales, obrero y gobierno para lograr el aumento al salario mínimo y también la reducción paulatina de la jornada laboral.

En la *Mañanera*, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, celebró estos consensos.

“Nos hemos dado a la tarea de convenir un acuerdo para los salarios mínimos vigentes de 2026, es resultado del importante esfuerzo para enriquecer el diálogo social y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores”, afirmó. 



...Y van por 40 horas;
será gradual: cada
año 2 horas menos

Gobierno prevé implementación total en 2030

Presentan proyecto para jornada gradual de 40 h

› **SE PROPONE QUE**, a partir de 2027, se reduzcan dos horas de trabajo; contempla hasta 12 horas extra por semana, excepto a menores; beneficio será para 13.4 millones de personas

› Por Ángel Molina
angel.molina@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó este miércoles el Proyecto de Reforma para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, el cual será enviado al Senado de la República para su análisis y discusión.

La mandataria destacó que esta propuesta forma parte de un cambio estructural en la materia que su gobierno impulsará durante los próximos años, con el objetivo de mejorar el bienestar de millones de trabajadores en el país.

el dato

EL PROYECTO adiciona como obligación de los empleadores el registro electrónico de la jornada laboral, lo que permitirá que se cumpla con las horas ordinarias y extraordinarias.

En conferencia de prensa, la mandataria federal destacó que "se ha demostrado en el mundo entero; recientemente leí una nota de uno de los países nórdicos que incluso redujeron a 36 horas porque ha representado mayor productividad para las empresas, incluso en el caso de servicios, hotelería y otras áreas".

"Por eso se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, entonces no implica ni mayores costos para el sector

empresarial, sino en algunos de ellos, incluso, mayor productividad, y es un acuerdo de consenso", dijo.

Por su parte, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López, detalló que la ruta para implementar la nueva jornada semanal será gradual. Explicó que, en 2026, las empresas deberán realizar adecuaciones internas para que, en 2027, la jornada se reduzca a 46 horas. A partir de ese año, el recorte continuará a razón de dos horas por ejercicio, hasta llegar a las 40 horas en enero de 2030. En ese sentido, señaló que esta medida beneficiará a 13.4 millones de personas que actualmente dedican más de 40 horas semanales a sus actividades laborales.

Asimismo, aclaró que, con la entrada en vigor de la reforma, se permitirá laborar hasta 12 horas extra por semana, aunque subrayó que ese límite no podrá rebasarse y que las y los trabajadores mantienen el derecho de aceptar o rechazar jornadas adicionales; además, por primera vez, se prohíben horas extra para menores de edad.

"Ante la reducción de ocho horas de trabajo ordinario, se suman así tres horas extraordinarias a las actualmente establecidas, resultando así con la posibilidad de trabajar hasta 12 horas extraordinarias a la semana (...) Estas horas extraordinarias podrán distribuir-

se hasta en cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en un periodo semanal", enfatizó.

Además, afirmó que este proceso representará "mayor productividad para las empresas" y recordó que los incrementos salariales recientes se han logrado mediante el consenso entre gobierno, empresarios y trabajadores. Destacó que la reducción de la jornada tendrá efectos positivos en la calidad de vida de la población trabajadora.

"Con la reducción de la jornada ordinaria de trabajo de 48 a 40 horas se hace realidad la disposición de mayor tiempo para las y los trabajadores para utilizarlo en descanso, en actividades de recreación, garantizando con ello condiciones de trabajo dignas y también mejora en la productividad", expresó.

El funcionario también enumeró algunos avances laborales conseguidos en los últimos años, como el incremento acumulado del salario mínimo, la eliminación del outsourcing, la reforma a la justicia laboral, el aumento de pensiones, un mejor reparto de utilidades, la reducción de comisiones en las Afores y la llamada Ley Silla.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, afirmó que "gobierno, trabajado-



res y empresas siempre hemos mostrado una especial apertura para negociar condiciones que favorezcan a los distintos grupos de población", y subrayó que se ha trabajado de manera conjunta para definir los salarios mínimos de 2026, así como para construir la ruta hacia la semana laboral de 40 horas.

A su vez, el presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis Moreno, señaló que "hoy se da un paso importante en la justicia social para los trabajadores", al destacar que la firma del proyecto cumple con el compromiso presidencial de iniciar formalmente el debate y los acuerdos necesarios para reducir la jornada laboral. Las autoridades reiteraron que la transición comenzará en 2027, con disminuciones graduales, hasta alcanzar las 40 horas en 2030.

Al ser cuestionada sobre una posible crisis laboral o despidos derivados de la reducción de la jornada, la mandataria federal explicó que se trata de un proceso que responde a mesas de trabajo previas en las que se acordó una implementación gradual, por lo que descartó afectaciones negativas al sector empresarial.

Añadió que existen experiencias internacionales que muestran que reducir horas de trabajo puede incrementar la productividad. "Se ha demostrado en el mundo entero. Recientemente leí una nota de uno de los países nórdicos, que incluso redujeron a 36 horas, porque ha representado mayor productividad para las empresas; incluso en el caso de servicios, hotelería y otras áreas", indicó.

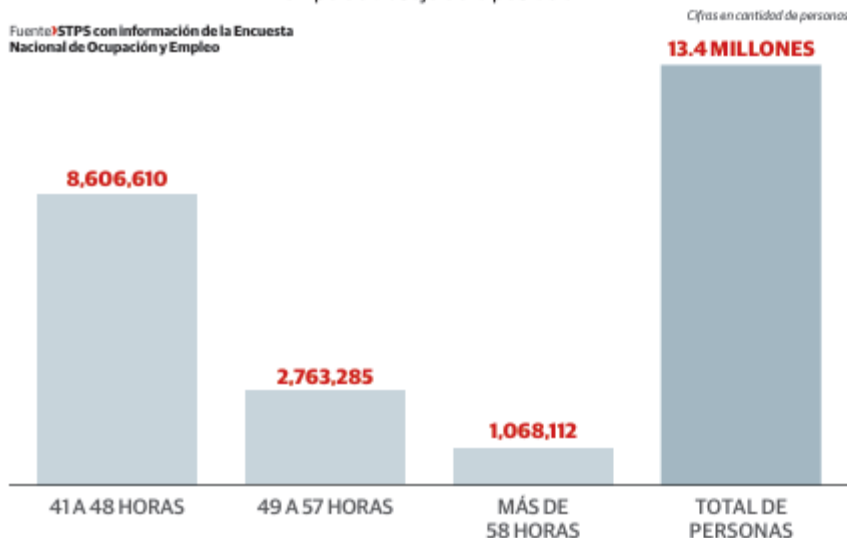
La iniciativa para reducir la jornada laboral comenzó a tomar fuerza en 2023, cuando fue discutida en comisiones en la Cámara de Diputados. Sin embargo, fue retomada de manera formal durante el actual gobierno.

Sheinbaum adelantó que el proyecto ya fue enviado al Senado de la República y anticipó que será en 2026 cuando se discuta en el pleno de la Cámara alta.

JORNADAS LARGAS

Tiempo de trabajo de la población.

Fuente: STPS con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo



PRINCIPALES MODIFICACIONES

Cambios que propone la reforma enviada por el Ejecutivo.

- **SE ESTABLECE** la jornada de 40 horas a nivel constitucional para garantizar este derecho a las y los trabajadores.
- **EN NINGÚN CASO** la reducción implica la reducción de sueldos, salarios ni prestaciones de las personas trabajadoras.
- **POR PRIMERA VEZ**, se prohíben horas extra para menores de edad.
- **LA REDUCCIÓN** de la jornada laboral se realizará de manera gradual dos horas por año hasta concretar las 40 horas en 2030.



LA JORNADA DE 40 HRS BENEFICIA A 13 MILLONES

BERTHA BECERRA Y RUBÉN ROMERO

La implementación de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales beneficiará a 13.4 millones de personas trabajadoras, de acuerdo al calendario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Con la reducción se hace realidad la disposición de mayor tiempo para las y los trabajadores para utilizarlo en descanso, en actividades de recreación y garantizar con ello, condiciones de trabajo dignas y mejora en la productividad”, afirmó el titular de la STPS, Marath Bolaños en la conferencia matutina.

Detalló que la primera reducción de dos horas iniciará en enero de 2027 para quedar en 46 horas; en 2028 bajará a 44 horas; serán jornadas de 42 horas semanales en 2029 para llegar a las 40 horas en el 2030.

El funcionario afirmó que esta reducción en ningún caso implica disminución de sueldos ni prestaciones. Desde su presentación y durante 2026, esta propuesta de cambio tendrá que analizarse y aprobarse en primera instancia por el Congreso de la Unión y, en el caso de las modificaciones constitucionales por los Congresos estatales.

PIDEN APOYO FISCAL

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) expuso que esta reducción de horas podría elevar en 65 mil pesos el costo anual

por cada trabajador a las empresas. Detalló que esto afectaría especialmente a las MiPyMEs registradas ante el IMSS, que representan más del 75 por ciento de los negocios.

Por ello, propone que el gobierno cubra una parte del pago de las horas extra a partir de la hora 41, cuando la jornada semanal se reduzca.

“Si vamos a pagar mejor al trabajador, necesitamos el respaldo fiscal del Estado para sostener la formalidad y evitar despidos”, dijo el presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), esta reforma debe acompañarse de reglas claras y tiempos razonables para que las empresas adapten sus procesos.

Susana Prieto Terrazas, quien presentó en 2023 la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sostuvo que disminuir dos horas la jornada laboral semanal es insignificante.

“Hay infinidad de trabajadores que ocupan cuatro horas diarias de su casa al trabajo y del trabajo a casa. Eso no se tomó en cuenta. Están maltratando a los trabajadores con esta implementación, que les va a diluir el tiempo de estar con su familia”.

La primera reducción de dos horas iniciará en 2027 para quedar en 46 horas y así hasta 2030 cuando se reduzca a 40 horas



LA JORNADA DE 40 HRS BENEFICIA A 13 MILLONES

BERTHA BECERRA Y RUBÉN ROMERO

La implementación de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales beneficiará a 13.4 millones de personas trabajadoras, de acuerdo al calendario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Con la reducción se hace realidad la disposición de mayor tiempo para las y los trabajadores para utilizarlo en descanso, en actividades de recreación y garantizar con ello, condiciones de trabajo dignas y mejora en la productividad", afirmó el titular de la STPS, Marath Bolaños en la conferencia matutina.

Detalló que la primera reducción de dos horas iniciará en enero de 2027 para quedar en 46 horas; en 2028 bajará a 44 horas; serán jornadas de 42 horas semanales en 2029 para llegar a las 40 horas en el 2030.

El funcionario afirmó que esta reducción en ningún caso implica disminución de sueldos ni prestaciones. Desde su presentación y durante 2026, esta propuesta de cambio tendrá que analizarse y aprobarse en primera instancia por el Congreso de la Unión y, en el caso de las modificaciones constitucionales por los Congresos estatales.

PIDEN APOYO FISCAL

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) expuso que esta reducción de horas podría elevar en 65 mil pesos el costo anual

por cada trabajador a las empresas. Detalló que esto afectaría especialmente a las MiPyMEs registradas ante el IMSS, que representan más del 75 por ciento de los negocios.

Por ello, propone que el gobierno cubra una parte del pago de las horas extra a partir de la hora 41, cuando la jornada semanal se reduzca.

"Si vamos a pagar mejor al trabajador, necesitamos el respaldo fiscal del Estado para sostener la formalidad y evitar despidos", dijo el presidente de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), esta reforma debe acompañarse de reglas claras y tiempos razonables para que las empresas adapten sus procesos.

Susana Prieto Terrazas, quien presentó en 2023 la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, sostuvo que disminuir dos horas la jornada laboral semanal es insignificante.

"Hay infinidad de trabajadores que ocupan cuatro horas diarias de su casa al trabajo y del trabajo a casa. Eso no se tomó en cuenta. Están malceando a los trabajadores con esta implementación, que les va a diluir el tiempo de estar con su familia".

La primera reducción de dos horas iniciará en 2027 para quedar en 46 horas y así hasta 2030 cuando se reduzca a 40 horas

Sheinbaum enviará al Congreso reforma para reducir jornada laboral a 40 horas a partir de 2027

La presidenta de México aseguró que la reducción de la jornada laboral no implicará mayores costos para el sector empresarial.



Por **Zenyazen Flores** | 03 de diciembre, 2025 | 08:28 AM

Ciudad de México — La presidenta **Claudia Sheinbaum** enviará al Congreso la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas con una implementación de forma **gradual a partir de 2027**.

“La jornada de 40 horas llegó a este resultado de hacerlo de manera gradual. No implica ni mayores costos para el sector empresarial sino en algunos mayor productividad, y esto fue un acuerdo de consenso y hay que tomarlo en cuenta cuando se habla de polarización del país”

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, durante conferencia matutina.

Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), presentó en la conferencia matutina el contenido de la iniciativa de la jornada laboral y anunció el aumento del salario mínimo que estará vigente en 2026.

El funcionario dijo que se establecerá a **nivel constitucional y en la Ley Federal del Trabajo (LFT) una jornada laboral de 40 horas semanales** con una implementación gradual y paulatina.

La reducción de 48 a 40 horas no podrá implicar la reducción del sueldo, salarios ni prestaciones, dijeron Sheinbaum y Bolaños.

[Sheinbaum enviará al Congreso reforma para reducir jornada laboral a 40 horas a partir de 2027](#)



Comercios iniciarían reducción de jornada laboral en 2026

Viviana Estrella
estadas@eleconomista.mx

QUERÉTARO, QRO. Tras el anuncio de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, el sector comercio de Querétaro ve viable la iniciativa federal, incluso hay empresas del ramo que comenzarán con el sistema de gradualidad en el 2026, adelantó el presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, René Loya Poletti.

Entre 10 y 20% de los socios de la cámara en la entidad, estimó, podrían aplicar desde el 2026 la primera fase de la reducción gradual de dos horas, es decir, iniciarían con una jornada de 46 horas semanales.

La iniciativa que presentó este miércoles el gobierno federal contempla en el 2027 la primera reducción de dos horas e implementar una jornada de 46 horas, hasta llegar a 40 horas en el 2030.

“Es algo que fue consensuado, estuvimos alrededor de cuatro-cinco meses por medio de nuestra representación nacional que es Concanaco (...) ya se logró un consenso con el tema de las 40 horas que iba a iniciar en el 2026, pero se recorre un año más para que las empresa podamos prepararnos en el 2026, sin embargo, hay muchas empresas que de manera voluntaria van a iniciar con este aumento y agradecer al gobierno federal que sí escuchó la voz de los empresarios”, expresó.

La propuesta para implementar la jornada de 40 horas, afirmó, es factible para las empresas del sector, ya que tendrán un periodo de preparación.

Las empresas que podrían iniciar

voluntariamente con la primera fase de la reducción en el 2026 son principalmente medianas y grandes compañías; las pequeñas empresas, dijo, serían las más impactadas.

Este miércoles, 3 de diciembre, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que tras llegar a un consenso con los sectores empresarial, sindical, académico, gubernamental y con la sociedad civil enviará al Congreso de la Unión el proyecto de reforma para que se implemente gradualmente la jornada laboral de 40 horas, reduciendo dos horas por año hasta concretarse en el 2030.

La reforma será presentada ante el Congreso para que sea discutida y votada, con la expectativa de que entre en vigor el 1 de mayo del próximo año y en enero del 2027 comience la primera reducción.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, precisó que a partir del 1 de enero de cada año se hará efectiva la reducción; en el 2026 entra en vigor y se establece como un periodo de transición, para que en el 2027 inicie la disminución y se aplique una jornada de 46 horas, en 2028 de 44, en 2029 de 42 y en 2030 de 40 horas.

Aclaró que la reducción de las horas laborales no representa una disminución de los sueldos ni de las prestaciones de los trabajadores.

Aumento salarial

En relación con el incremento de 13% del salario mínimo en el 2026, el sector comercio calificó como positiva la medida y confió en que permitirá dinamizar la economía del país, destacó el presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro.



La jornada laboral de 40 horas debe alinearse a las capacidades económicas y estructura de las empresas, sostiene el CCE

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, señaló necesario que el ajuste a la jornada laboral esté “alineado con las capacidades económicas de las empresas, su estructura, orientación y ramo de actividad, y la revisión de los eventuales incrementos en costos laborales y posibles efectos negativos sobre la productividad”.



No va para ellos jornada de 40 horas

Garantías laborales no aplican a informalidad

► **INEGI REVELA** que el 55% de trabajadores tiene empleos sin contrato; de los formales, 25% labora más de 48 horas; objetivos de reforma parecen utópicos, señalan expertos

► Por **Claudia Arellano**
 claudia.arellano@razon.com.mx

En medio del debate por la reforma laboral que pretende reducir la jornada de trabajo en México de 48 a 40 horas semanales, una ley que, de aprobarse, aplicaría plenamente hasta 2030, surge la duda sobre si este nuevo marco legal beneficiará a todos los mexicanos, al tomar en cuenta que sólo las personas que están sujetas a un contrato laboral formal tendrán derecho a dicho beneficio, lo que significa que más del 50 por ciento de las y los trabajadores del país no tendrán manera de exigir una disminución de sus horas laborales ni de la compensación por horas extras laboradas.

el dato

EL TITULAR DE LA STPS dijo que en cinco meses realizaron más de 40 foros y mesas de trabajo con más de 2 mil representantes del sector obrero y patronal para la reforma.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al tercer trimestre de 2025, 55.2 por ciento de las personas trabajadoras en México se encuentra en la informalidad, un indicador que, además, ha experimentado una tendencia al alza desde, al menos, el segundo trimestre de 2024.

Este desafío para la reforma laboral de las 40 horas ya había sido advertido por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"En este contexto, cualquier reforma a la jornada legal de trabajo sólo impactaría, en el mejor de los casos, a la mitad de los trabajadores, mientras que el resto seguiría sin cambios sustantivos en su realidad laboral. Reducir las horas sin atender primero las condiciones que perpetúan la informalidad podría agudizarla", agregó.

Los datos oficiales han revelado que entre las personas que si laboran de manera formal no se respetan plenamente las 48 horas de trabajo; según el Inegi, 25 por ciento de la población trabaja más de 48 horas por semana; de ellos, 12 por ciento utiliza de 49 a 56 horas para laborar a la semana, que sería igual a trabajar durante siete días de la semana hasta ocho horas.

El abogado Martín Carmona Campos, especialista en derecho laboral, consideró que aunque la autoridad laboral en México explicó que la reducción de la jornada tiene como objetivo "devolver tiempo de vida a las personas trabajadoras, mejorar la conciliación entre vida laboral y personal y avanzar hacia un modelo de bienestar material y espiritual", parecieran términos "utópicos".

Lo anterior, dijo, se debe a que en México "nos encontramos a muchos años luz de tener por lo menos tratos dignos de parte de las empresas". En este sentido, puso de ejemplo la situación que se vive en el país tras la pandemia: "ocho de cada 10 trabajadores laboran aún después de su horario laboral, no se les pagan horas extra y cuando alguno decide demandar, todo un aparato se le va encima al trabajador y la ley no tiene contemplados los aspectos de la naturaleza de cada empresa y empleo", dijo el abogado.

El especialista cuestionó si las empresas están dispuestas a que, con la reducción de la jornada ordinaria de trabajo de 48 a 40 horas, se haga realidad la disposición de mayor tiempo para que las y los trabajadores lo utilicen en descanso y actividades de recreación, y garantizar,

con ello, condiciones dignas y una mejora en la productividad, ya que "hay empleos que definitivamente, por su naturaleza misma, no paran".

El litigante recordó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y estudios comparativos internacionales muestran beneficios en la reducción de la jornada laboral, en el sentido de disminución de la fatiga y de los accidentes laborales, mejor salud física y mental, mayor equilibrio entre vida personal, familiar y laboral e incrementos en la productividad de las empresas; sin embargo, "eso es algo para lo que muchas empresas no están preparadas o no quieren prepararse".

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social (CTPS) de la Cámara de Diputados, Maiella Gómez Maldonado, dijo que desde hace meses se cuenta en el Poder Legislativo con un plan con etapas de participación ciudadana y diálogo multisectorial rumbo a la reforma laboral, para que la medida pueda cubrir a todos los sectores laborales.

"El objetivo es que la Cámara de Diputados tenga un papel activo en la materialización de una propuesta que no sólo busca reducir la jornada laboral, sino redefinir el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de millones de mexicanas y mexicanos que lo han solicitado", enfatizó.

La legisladora reiteró que esta reforma debe construirse con responsabilidad, apertura al diálogo y visión social, para convertirse en una reforma profundamente humana y socialmente necesaria para vivir mejor.

Maiella Gómez subrayó que estos avances son resultado del trabajo colaborativo entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), las organizaciones de trabajadores, las cámaras empresariales y el Poder Legislativo, quienes han sostenido un diálogo permanente en aras de fortalecer los derechos laborales.



■ **Marath Bolaños: “Con la reducción gradual de la jornada laboral no habrá un impacto en el empleo ni en la productividad”**

El secretario del Trabajo asegura que el escalonamiento de la reducción de dos horas cada año, a partir de 2027, amortiguará los efectos para las empresas y beneficiará a más de 18 millones de trabajadores en el país


KARINA SUÁREZ

México - 03 DIC 2025 - 22:30 CST

El mayor cambio en la jornada laboral en México desde 1917 ha dado sus primeros pasos. Después de cinco meses de negociaciones con los empresarios y los líderes sindicales del país, el Gobierno de Claudia Sheinbaum ha logrado una iniciativa con consenso que ya ha llevado al Legislativo. La reforma perfila una disminución gradual de dos horas por año de la jornada semanal, a partir de 2027. Así se cumplirá la meta de [40 horas semanales para 2030](#). El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, (Nezahualcóyotl, 39 años), reconoce que, al ser una deuda histórica, algunos sectores abogaban por una disminución más acelerada. Sin embargo, el funcionario defiende que diferir la implementación dará tiempo a las empresas para adecuar sus procesos sin comprometer su productividad o la creación de nuevas fuentes de empleo. Así, en cuatro años, los trabajadores en el país tendrán derecho a dos días de descanso por cinco trabajados.

En plena desaceleración económica, la Administración de Morena apuesta por elevar la [productividad](#) a través de la reducción de la jornada laboral. La reforma afectará a 18 millones de empleados, de acuerdo con cálculos oficiales. En entrevista



con EL PAÍS, Bolaños adelanta que tras el aval del Legislativo a la iniciativa comenzará una etapa de transición para las empresas.

Pregunta: ¿Qué implicó para el Gobierno, los empresarios y sindicatos llegar a este acuerdo?

Respuesta. Implicó un debate, mucho diálogo y un esfuerzo muy importante de síntesis sobre las diversas propuestas que se fueron presentando por parte de los trabajadores, de los académicos y de los empleadores. Pero hay una virtud en haber llegado tarde a la implementación de la reducción de la jornada laboral, porque eso lo que dio fue una perspectiva de cómo fueron otras experiencias de implementación de la reducción de la jornada en otros países, ya había muchos aprendizajes derivados del Convenio 116 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

P. ¿Cuáles son los principales cambios previstos en la propuesta?

R. La primera modificación que tenemos en la Constitución es definir la [jornada laboral en 40 horas semanales](#). De ahí, vamos a hacer un esquema de gradualidad. Y esa gradualidad lo que va a hacer es que vamos a ir reduciendo dos horas a partir del año 2027 para que en enero de 2030 tengamos ya las 40 horas. También vimos que había ciertas actividades económicas que sí pagan muy bien las horas extraordinarias y que hacen recurrencia a eso, entonces, lo que hicimos fue que en la medida en que vayamos reduciendo la jornada ordinaria, vamos a habilitar tres horas extraordinarias más, o sea, vamos a pasar de 9 a 12 horas. Además, algo muy importante que incluye esta reforma es un registro electrónico de la jornada de trabajo.

P. ¿Cuál fue la parte más álgida de las negociaciones?

R. Hay una parte de la sociedad que posiblemente aspiraba a las 40 horas de manera inmediata. La presidenta fue muy clara de que esta debería de ser una propuesta de manera gradual y consensuada. Posteriormente, había muchas inquietudes sobre a qué velocidad tendríamos que llevarla a cabo y, finalmente, si habría posibilidad de que se decretaran medidas de mayor coerción si [los empleadores] se pasan del tiempo ordinario.

P. ¿Cuáles serán las multas y sanciones para las empresas que no respeten la jornada laboral de 40 horas?



R. Se prevén evidentemente sanciones por la ley y este registro electrónico nos va a ayudar para poder darle seguimiento. Lo que buscamos con la gradualidad es que vayamos introduciendo a todos por el riel de las 40 horas. El tiempo es un recurso muy importante porque va a dar la posibilidad de que las unidades económicas y los trabajadores vayan adecuando sus procesos.

P. ¿Cuáles serán las adecuaciones que tendrán que hacer las empresas en 2026?

R. En principio, lo que tenemos que desahogar es el cumplimiento del proceso legislativo, ese periodo concluirá el 1 de mayo de 2026. Ahí arranca ya, propiamente, la implementación de la de la reforma y empieza a correr el periodo transitorio para su adecuación. En este plazo, las empresas tienen que hacer todas las modificaciones para que el 1 de enero de 2027 ingresen las primeras dos horas como reducción de la jornada laboral.

P. ¿Qué riesgos se corrían si se implementaba la reducción de ocho horas en un solo paso?

R. Lo que buscamos es que no haya impacto en los ingresos de los trabajadores, tampoco en el empleo y que, a su vez, no haya una reducción en la producción en el país. Con el [salario mínimo](#) hemos demostrado que con el aumento gradual de este salario se mantiene un equilibrio en la inflación y tampoco se genera desempleo, entonces conocemos la fórmula.

P. Pero, aunque sean dos horas por año, habrá un impacto en la productividad de las empresas...

R. Se están viendo las estrategias para que esa gradualidad permita amortiguar el impacto y no haya mayor complicación. Eso es lo que estábamos buscando, que no hubiese absolutamente ningún tipo de problemática al respecto y que eso también permitiera a la economía ir metabolizando esa reducción sin mayor contratiempo. Y más bien veamos los beneficios de la reducción de la jornada laboral: un aumento de la productividad, mayor bienestar, mayor tiempo libre para los trabajadores.

P. Será un lapso complicado si se considera que la economía del país está en desaceleración y ha bajado el ritmo de crecimiento del empleo...

R. Eso es parte de la virtud de esta propuesta, porque es una propuesta que la hace factible, que a su vez no compromete el alza salarial y se generan las condiciones para que se impulse el desarrollo económico del país, sin mayor contratiempo.



P. ¿Qué tanto pesó en estas negociaciones la próxima revisión del TMEC?

R. Estados Unidos es un país que ya trabaja en 40 horas a la semana y tiene sus propios procesos productivos, pero nunca ha sido un elemento respecto a México. En realidad, esta reducción es una necesidad histórica del país, es una proclama de los trabajadores y ya también fue un compromiso con el pueblo de México que se atiende. Al finalizar el sexenio vamos a tener un nuevo modelo de trabajo que renueva una historia de 108 años.

P. ¿Los empresarios pidieron algo a cambio para aceptar esta gradualidad?

R. No hubo ninguna petición. Y ahora estamos pasando de un sueño a una esperanza materializada.

P. ¿La negociación de esta reducción incidió en el acuerdo de alza del salario mínimo diferenciado entre la frontera y el resto del país para 2026?

R. Fueron dos ejercicios distintos, se anunciaron de manera conjunta, pero en realidad uno corresponde a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y la otra a todo lo que la Secretaría del Trabajo.

P. ¿En 2027 es un año de elecciones intermedias, el hecho de que la reducción de la jornada arranque ese año no tiene un cariz político?

R. No, para nada, porque además esto ya lo habíamos comentado desde el arranque del Gobierno, ya estaba establecido como un compromiso de la presidenta.

[Marath Bolaños: “Con la reducción gradual de la jornada laboral no habrá un impacto en el empleo ni en la productividad” | EL PAÍS México](#)


CARLOS LERMA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS

Espera SHCP obtener 2 puntos más del PIB de recaudación en 2026, sin reforma fiscal.

PÁG. 8

“No se promoverá una reforma hasta que se haga pagar a los que no lo están haciendo”

CARLOS LERMA Subsecretario de Ingresos



“Con todos los esfuerzos y medidas administrativas que han hecho todo el equipo del SAT y todo el equipo de la Agencia Nacional de Aduanas, prácticamente en el sexenio anterior, se dio un incremento más o menos de lo mismo, de 2 puntos porcentuales del PIB”, precisó el funcionario.

Señaló que se está pretendiendo que, con las medidas que se autorizaron, más las que ya se venían ejecutando, poder llegar a números similares.

INGRESOS TRIBUTARIOS

SHCP elevará la recaudación sin reforma fiscal

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El subsecretario de Ingresos de Hacienda, Carlos Lerma, estimó que la dependencia pretende obtener todavía 2 puntos adicionales del PIB de recaudación con las medidas que se autorizaron para 2026, más las que ya se venían ejecutando.

Debido a ello, descartó promover, por el momento, una reforma fiscal. “El mandato que tiene la Subsecretaría de Ingresos Hacienda, por parte de la presidenta Sheinbaum y del propio secretario de la dependencia, Edgar Amador, es que no se promoverá una reforma fiscal

hasta que se haga pagar a todos los que no lo están haciendo, por medio de la fiscalización”, enfatizó.

“No hay una reforma fiscal hasta que no agotemos todo lo que tengamos que agotar en términos administrativos y en términos de ampliar la base de recaudación”, abundó, durante su participación en el Foro Nacional Fiscal 2025 de Coparmex.

Explicó que la última reforma fiscal que se hizo en 2013, básicamente llevó a un incremento en la recaudación de alrededor de dos puntos porcentuales del PIB, es decir, del 10 por ciento se elevó a 12.3 por ciento.

POSITIVO, EL AUMENTO AL SALARIO

El subsecretario de ingresos señaló que el incremento del salario mínimo de 13 por ciento para 2026, aunado al crecimiento de la economía más cercano al 1.8 por ciento, —que estaría en el límite inferior del rango, previsto por el gobierno en el Paquete Económico, de entre 1.8 y 2.8 por ciento—, además del sostenimiento del consumo interno, permitirán elevar la captación de impuestos.

“Hay un consumo interno robusto, vemos un crecimiento tanto en la parte de empleo como en la parte de los salarios, como ya se anunció”, recaló Lerma.

Destacó que el comercio exterior está creciendo, y registra un dinamismo que se afianzará el próximo año con la renegociación del T-MEC. Agregó que a esto se suma una inflación más baja, que permitirá un entorno de tasas más favorables.



Se agotarán instancias administrativas

No habrá reforma fiscal hasta terminar de ampliar la base de recaudación: Hacienda

• Con la reforma tributaria del 2013, la recaudación aumentó cerca de dos puntos porcentuales del PIB

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El mandato de la presidenta, Claudia Sheinbaum, es que no habrá reforma fiscal hasta que no se aborde todo lo que se tenga que abordar por la vía administrativa y en términos de ampliar la base de recaudación para que se le cobre impuestos a quienes deberían estar pagando pero no lo están haciendo, dijo el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Lerma.

Esto durante la conferencia magistral “Paquete Económico 2026”, realizada en el marco del Foro Nacional Fiscal 2025 de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en la que el funcionario destacó los aspectos más importantes del Paquete Económico aprobado por el Congreso para el siguiente año.

“El mandato que tenemos tanto del secretario de Hacienda como de la propia Presidenta (Claudia Sheinbaum) es que no hay una reforma fiscal hasta que no abordemos todos lo que tengamos que abordar en términos administrativos y en términos de ampliar la base de recaudación con los que debían haber pagado y que no están pagando”, declaró Lerma.

Recordó que con la última reforma fiscal que se hizo en el 2013, la recaudación de impuestos se incrementó en alrededor de dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de 10 a 12% del PIB.

“Con todos los esfuerzos y medidas administrativas que han hecho el equipo del SAT y el equipo de la de la Agencia Nacional de Aduanas, prácticamente en el sexenio

anterior se dio un incremento más o menos de lo mismo, de dos puntos porcentuales del PIB y nosotros estamos pretendiendo que con las medidas que se autorizaron más las que ya se ejecutan, podamos llegar a números similares.

“Ese es el mandato principal que tenemos. Y en ese sentido, así se armó el Paquete Económico 2026. Este es un Paquete Económico que desde nuestro punto de vista es un paquete equilibrado y responsable, equilibrado porque nuevamente buscamos ampliar la base de recaudación y con esto poder financiar el presupuesto público”, resaltó Lerma.

El funcionario de la SHCP también destacó que el Paquete Económico 2026 tiene cuatro aspectos fundamentales: reforma a la Ley Aduanera, cambios al Código Fiscal de la Federación (CFF) para fortalecer el combate a las factureras, los llamados impuestos a la salud y medidas para soportar al Plan México.

Piden reforma fiscal para que haya crecimiento

Por su parte, el presidente de la comisión nacional fiscal de la Coparmex, Domingo Ruíz López, pidió que se clarifique el objetivo de una eventual reforma fiscal en México: si sería para recaudar más impuestos o para que haya crecimiento económico.

“La expresión que nos hacen: ‘no va a haber reforma fiscal hasta que se agoten las instancias administrativas’, implica que lo que están pensando que una reforma fiscal solo es para recaudar más y eso es un desacierto”, aseguró.

En cambio, dijo, si se hace una reforma fiscal para que haya crecimiento económico, se detone inversión, se detone empleo, “lógicamente se va a recaudar más porque va a crecer la economía.

“Entonces ahí sí tenemos una diferencia de opinión y de criterio con esta visión que nos ha compartido (el subsecretario de ingresos)”, declaró Domingo Ruíz.

El Paquete

Económico 2026 tiene cuatro aspectos fundamentales: reforma a la Ley Aduanera, cambios al CFF para fortalecer el combate a las factureras, los llamados impuestos a la salud y medidas para soportar al Plan México.



Foro Fiscal Nacional Coparmex 2025

“Reforma aduanera no solo repercutirá en agentes aduanales, también afectará a empresas”

● Las empresas de comercio exterior tendrán que transformar su forma de operar, advierten especialistas

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La reforma a la Ley Aduanera aprobada en octubre por el Congreso de la Unión y que va a entrar en el 2026 no solo tendrá repercusiones para los agentes aduanales, sino que también afectará a las empresas importadoras y exportadoras.

Así lo enfatizaron especialistas durante el panel “Ley Aduanera” realizado en el marco del Foro Nacional Fiscal 2025 de la Coparmex.

“La realidad es que las principales afectaciones que tenemos son para los operadores del comercio exterior, para nuestras empresas, para nuestra parte productiva, quien importa, quien exporta”, declaró Cecilia Montaño, socia líder de comercio exterior de Deloitte.

Explicó que, si bien el agente aduanal va a tener mayores responsabilidades y un mayor involucramiento en las operaciones de comercio exterior, en realidad le va a pasar la carga de la prueba a cada usuario del comercio exterior.

“(Como empresa) voy a tener que dar una cantidad de verdad compleja y extensa de información a partir del primero de enero (del 2026). Entonces, las empresas habrán de transformar su forma de operar para poder hacer frente a toda esta avalancha de información para demostrar precisamente trazabilidad y materialidad”, explicó.

Asimismo, resaltó que también habrá una repercusión económica para las empresas, pues los agentes aduanales les cobrarán más, además de que ante la mayor necesidad de control será necesario que las las compañías tengan a más personal contratado para poder cubrir con los requerimientos de información.

A ello se agrega que las multas y sanciones igualmente aumentarán a niveles que “pueden provocar un daño sustancial” a una empresa exportadora o importadora.

“Esta cantidad de información y de controles que piden ahora las autoridades aduaneras habrán de traer consigo una nueva forma de operar que va a impactar en el dinamismo del comercio exterior”, declaró Montaño.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Mujeres Aduaneras, Georgina Estrada Aguirre, coincidió en que con la reforma aduanera, los operadores del comercio exterior tendrán que adaptarse a una nueva realidad en la que las mercancías que entren o salgan del país ya no sólo deben contar con pedimento aduanero.

“El pedimento ya no es la prueba plena de la operación, es un elemento más, pero necesitamos otros documentos que deben formar parte del expediente electrónico de comercio exterior: contratos, información, datos físicos, datos de origen, comprobantes de transferencia, información que define fehacientemente la sustancia”, detalló.

Se revisan solo 10% de los contenedores en puertos

Mientras que en su intervención durante el panel, el presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Manzanillo, Oscar Benavides Carrillo, aseguró que actualmente se tiene un problema pues no hay suficiente capacidad física para que se revisen todas las mercancías que entran al país.

Relató que, a partir de su experiencia en Manzanillo, únicamente se revisa 10% de los contenedores que entran a los puertos de México.

“No hay capacidad física para revisar 100% de los contenedores. Si nosotros hiciéramos una revisión a 100% de los contenedores, en 15 días, según información de las torres terminales, saturaríamos no solo el puerto de Manzanillo, sino también el de Lázaro Cárdenas, el de Veracruz”, aseguró Benavides Carrillo.


ARRASTRA PRINCIPALMENTE LA CONSTRUCCIÓN

Inversión productiva liga 13 meses en contracción

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión productiva en México retrocedió 8.4 por ciento anual en septiembre, con lo que acumuló 13 meses con una racha negativa, reflejo de la cautela y la incertidumbre en el entorno local y externo.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF) del INEGI, el gasto en maquinaria y equipo reflejó una disminución de 6.1 por ciento, sumando 10 meses a la baja. El componente del segmento nacional registró una disminución del 10.6 por ciento, en tanto que el importado cayó 3.3 por ciento.

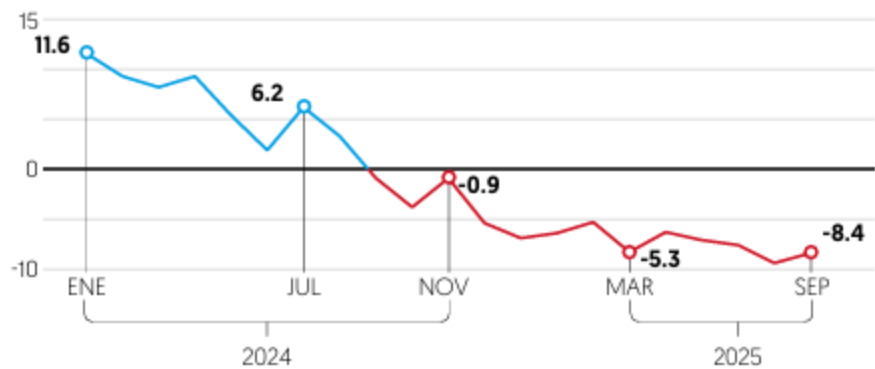
Por su parte, la construcción tuvo un descenso del 10.2 por ciento anual, hilando 13 meses en terreno negativo de manera consecutiva. El segmento no residencial reportó una caída del 16.4 por ciento anual, mientras que el residencial se contrajo 2 por ciento.

Estas cifras son un reflejo de un entorno aún débil para la inversión

En picada

La inversión productiva en México se contrajo 8.4 por ciento anual en septiembre, con lo que acumuló 13 meses en racha negativa.

■ Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo, Variación % anual



Fuente: INEGI

derivado de la incertidumbre por factores locales e internacionales. Para analistas de Banco Base, estos resultados evidencian la cautela que existe entre inversores y sector empresarial ante las reformas a nivel local y el tema arancelario.

“Esto refleja el impacto negativo de la incertidumbre por las reformas constitucionales en México aprobadas en la segunda mitad de

2024, en particular las reformas para eliminar organismos autónomos y la reforma del Poder Judicial”, añadieron.

Destacaron que en el acumulado del año, la inversión muestra una caída de 7.3 por ciento, que solo ha sido superada en periodos iguales en 1995, con 35.7 por ciento; en 2009, con 13.4 por ciento, y 2020, con un descenso del 19.8 por ciento.